

 <p>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO CONSEJO REGIONAL</p>	<p><b>Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2015</b></p>
--	--

-=0=-

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015 CONVOCADO PARA EL DIA LUNES 05 DE MAYO DEL AÑO 2015**

-=0=-

Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**

-=0=-

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), y con la dispensa de asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, y del Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho Prof. Víctor de la Cruz Eyzaguirre y con la asistencia del Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho Ing. Pedro Rivera Cea y la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES** y de la Consejera Regional **DIGNA EMERITA VELDY CANALES**. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

**AGENDA:** -----

1. Dictamen del Proyecto de Acuerdo Regional: Aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional de Ayacucho correspondiente al año Fiscal 2014.
2. Otros.

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

Se da lectura a la totalidad del Acta de la Sesión de Consejo Regional de fecha 20 de abril, quedando aprobada por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

**II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.**-----

1. Mediante Oficio N° 005-2015-GRA/CR-CRNYGMA-P, la señora Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, presenta Dictamen sobre la propuesta de aprobación de la Política Ambiental Regional de Ayacucho.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

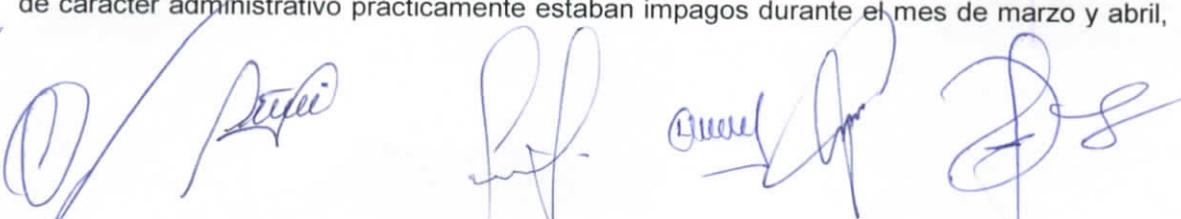
2. **Mediante Oficio N° 029-2015-GRA/CR-PCIPI**, el señor Presidente de la Comisión de Infraestructura solicita la aprobación de la Iniciativa de Acuerdo Regional "Gestión de Proyecto Especial del Sistema Hidráulico Cachi".
3. **Mediante Informe N° 02-2015-GRA/CR-CIPI**, la Comisión de Infraestructura presenta Informe sobre Implementación de Recomendaciones formuladas por el órgano de Control Institucional del GRA.
4. **Mediante Oficio N° 016-2015—GRA-CEO-DPH**, la señora Consejera Regional Daysi Pariona Huamani Presidenta de la Comisión de Investigación de la transferencia del OPEMAN al PRIDER.
5. **Mediante Oficio N° 038-2015-GRA/CR-CS-REP**, el señor Presidente de la Comisión de Salud presenta Informe de Fiscalización practicada a la Unidad Ejecutora Red Salud San Francisco.
6. **Mediante Informe de Comisión N° 06-2015-GRA/CR-CIPI**, los miembros de la Comisión de Infraestructura y Proyectos e Inversión Pública, emite Opinión sobre emisión de Acuerdo de Consejo Regional "Declarar de Interés y Prioridad Regional la Construcción de la Trocha Carrozable San Juan de Patara- Sayhuapata para la reubicación de la población que se encuentra en situación de alto riesgo geológico".
7. **Mediante Oficio N° 28-2015-GRA/CR/CIPI/VCHH**, el señor Presidente de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, solicita la participación del Consultor que elaboró la propuesta de Creación de la Autoridad de Gestión del Sistema Hidráulico Cachi en Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo de 2015.
8. **Mediante Oficio N° 041-2015-CEDAP/D**, la señora Directora del Centro de Desarrollo Agropecuario – CEDAP solicita documento de respaldo a gestión de proyectos a presentar a Junta de Andalucía de España y a la USAID.
9. **Mediante Memorial** las autoridades de la provincia de Huanta solicitan al Consejo Regional participar en Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo de 2015, para exponer sobre el Proyecto Creación y Mejoramiento de la carretera San José Choymacoita tramo Putis- Apulema- Pachachaca-Chongos y empalme a Ipabamba del distrito de Santillana, Sivia Llochegua, Canayre de la Prov. Huanta.
10. **Mediante Oficio Múltiple N° 086-2015-WVP-OZ-AYACUCHO**, el señor Gerente Zonal Ayacucho Huancavelica WORL VISION, invita a los miembros del Consejo Regional al Programa "Políticas Públicas y Planes de Mejora de Servicios orientados a la Niñez" – Universidad ESAN.
11. **Mediante Oficio N° 117-2015-MDCH-LM/A**, el señor Alcalde de la Municipalidad de Chungui solicita declarar obra de interés interregional la Construcción del Puente Vehicular Ccanchi sobre el Río Pampas, distrito de Chungui, provincia La Mar Región Ayacucho.
12. **Mediante Informe N° 0198-2015-GRA-GRI-SGO/C.A.** el señor Residente de Meta de la Obra Mejoramiento del servicio de agua para consumo humano del GRA remite informe sobre llenado de la Presa Cuchoquesera – Meta Cumplida.
13. **Mediante Oficio N° 0383-2015-GRA/PRES-GG**, el señor Gerente General remite informe al Consejo Regional sobre ayuda humanitaria brindada por la Sub Gerencia de Defensa Civil – GRA.
14. **Mediante Carta N° 063-2015-MCLCP-A/CR**, el señor Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza solicita audiencia para la exposición, en la próxima Sesión del 05 de mayo de 2015.
15. **Mediante Notificación Judicial** de fecha 23 de abril el Segundo Juzgado Civil de Huamanga, comunica absolución de la demanda de amparo por el señor Procurador Público Regional.
16. **Mediante Oficio N° 0192-2015-GRA/SIREDECI-ST**, el señor Sub Gerente de Defensa Civil – GRA remite informe al Consejo Regional sobre ayuda humanitaria brindada a nivel de provincias.

17. Mediante Oficio N° 220-2015-GRA/PRES, el señor Presidente del GRA remite documento respecto a la petición formulada por la Municipalidad de Parinacochas.-----

III.-ESTACIÓN: INFORMES.

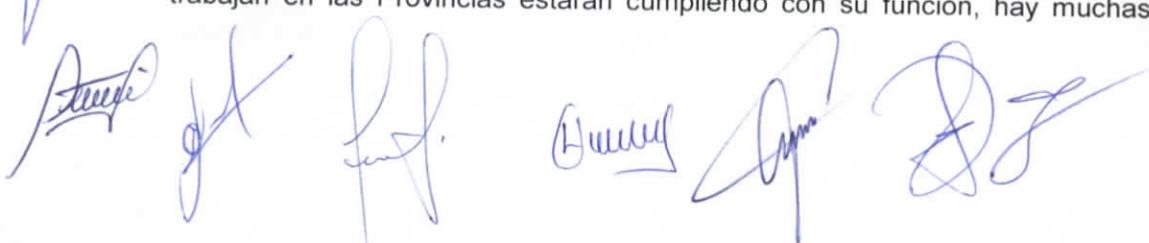
1. Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Gerente General Regional a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

**CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** El día de ayer se ha desarrollado la Mesa de Trabajo del Consejo Regional en la cual han participado doce consejeros regionales y hemos tenido la presencia de todos los alcaldes de la Provincia de Huancasancos, los Directores de los Sectores, Salud, Educación, Agricultura y la Sub Región, igualmente los representantes de la sociedad civil. Lo que preocupa en Huancasancos es que el 47% de la población menor de 5 años padece de desnutrición crónica, esta cifra tenemos que trabajar para combatir realmente esta desnutrición crónica y hay otras Provincias también que están padeciendo de esta desnutrición crónica, también preocupa que el 54.3% de niños menores de 03 años padecen de anemia, esto ha provocado en todos los participantes de esta Mesa de Trabajo una preocupación, tanto es así que vamos a exigir que se desarrollen mayores proyectos productivos para combatir esta desnutrición crónica. Ya se tiene el expediente técnico sobre el desarrollo de capacidades de Establecimiento de la cobertura vegetal en las zonas alto andinas en la Provincia de Huancasancos, que ha sido formulado por los trabajadores de la Agencia Agraria con un presupuesto de cinco millones y también el Manejo de Capacidades del Manejo Integral de Crianza de Ovinos en la Provincia de Huancasancos y en otras Provincias más, con un presupuesto de tres millones y el Mejoramiento Productivo del Ganado Vacuno en Huancasancos que está en Estudio. Agradecer a los Consejeros y manifestar también que el tema de la inseguridad es una preocupación en Huancasancos dado que se está produciendo la caza furtiva de vicuñas y el tema del abigeato continúa, el Comité de Seguridad Ciudadana que cumpla su labor de brindar seguridad en todas las Provincias de nuestra región. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Sobre mi comisión se ha tocado sobre la matanza de 80 vicuñas y se requiere el apoyo con más seguridad. Otro tema importante es sobre la facturación de energía eléctrica que está sufriendo la Provincia de Huancasancos y también mi Provincia en los cortes que se generan. También sobre la desnutrición crónica que se está dando en la Provincia de Huancasancos, en las exposiciones que nos han dado a conocer anteriormente sobre esta tasa de desnutrición y para lo cual voy a solicitar la presencia del Director de Agricultura y la rendición de cuentas sobre ejecución de planes para la disminución de la desnutrición crónica a nivel de la Región. También se ha recogido información sobre la soberanía alimentaria, siembra y cosecha de agua, la instalación de pisos forrajeros y el Mejoramiento Genético en ovinos en Huancasancos y en las Provincias del Sur que se requiere mejorar en estos aspectos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** El 30 de mayo, por la invitación de MANSURLA se ha participado, se ha tratado el tema de la reforestación, por todo el tema del cambio climático, es importante ver el tema de la reforestación y quiero saludar a la región de Ica, han estado funcionarios de la Región de Ica que están interesados en realizar la reforestación en las cabezadas de Ayacucho con un proyecto de mil plantones de pino, la instalación de 100 reservorios, de esa manera han participado los Alcaldes de las Cabezadas y hay que hacer extensivo al ejecutivo para que en coordinación puedan realizar este gran proyecto, porque el Presidente de Ica lo está tomando desde el punto de vista de la Mancomunidad de Los Andes. En el tema de Educación, en la UGEL Lucanas ha habido presuntas irregularidades como por ejemplo que están impagos algunos docentes que han estado trabajando y se han pagado a docentes que no han estado trabajando y es importante la intervención de la Comisión de Educación del Consejo Regional. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Este tema anhelado por la población de cinco distritos de Huanta, en este caso Santillana, Llochegua, Sivia, Canayre, Luricocha con afectación a la Provincia de Churcampa, es un trabajo articulado a fin de impulsar este tema de la Construcción de la carretera Putis-Choymacota, que el año 2012 por dejar de contar con una resolución y tener un expediente elaborado prácticamente vuelve a fojas cero. Acompañamos a poder solucionar el pago de más de 20 profesores del Instituto Superior Tecnológico de Huanta pero debido a cuestiones de carácter administrativo prácticamente estaban impagos durante el mes de marzo y abril,



y a pesar de las recomendaciones que hacemos en los diferentes contextos de la administración educativa seguimos arrastrando. En el transcurso de la semana se intervino el equipo de Maquinarias, el SEM, de tal manera que se ha podido evidenciar a través del informe de los trabajadores, treinta trabajadores, la Secretaria General de los trabajadores del Gobierno Regional, la PRENSA y el administrador de esta área, la situación tan descuidada en la que se encuentra este lugar, amerita establecer una serie de acciones inmediatas para poder salvaguardar que este patrimonio que cuesta al estado y no nos olvidemos que algunos años atrás se ha adquirido un pool de maquinarias con razón a 20 millones, pero sin embargo debido a que no existe una política de control, mantenimiento y esas maquinarias están en situación bastante graves. Ayer nos constituimos a la Provincia de Huancasancos, a pesar de estar programado esta Mesa de Trabajo a las 9 de la mañana se ha empezado con el trabajo a las 12 del mediodía, esto no se puede arrastrar, hay una necesidad de poder cambiar, todos los consejeros sabemos que debemos estar a una hora determinada sin embargo incomodamos a la población y no cumplimos con las precisiones que debemos establecer en esta reunión. Hay que hacer notar una vez más se evidencia el tema social y desnutrición en estos contextos, lo afirmado por el Consejero Regional de Huancasancos donde la situación del alto índice de desnutrición y anemia es una situación crítica de nuestra región de Ayacucho. Si esto contrastamos con las cifras que nos alcanzan, creo que hay que tomar una serie de factores que no están siendo bien precisadas y lamentablemente este tema al parecer va de la mano con la corrupción por cuanto sabemos y el día de ayer se manifestó claramente que existen una serie de entidades en esta Provincia y lógicamente de las demás Provincias, lamentablemente las situaciones irregulares del manejo de las diferentes entidades públicas se siguen arrastrando. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- La citación para el día de hoy se ha hecho para las 10 de la mañana y estamos iniciando pasada esta hora. Se ha analizado el presupuesto ejecutado de la Gerencia de Desarrollo Económico en materia de producción, comercio y turismo con relación a lo que se trata de Semana Santa, Carnavales, entre otras actividades que se ha ejecutado, tenemos indicios y se va a hacer la petición en su oportunidad. Asimismo se ha participado en el Foro balance de los 100 primeros días de gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidades en favor de la niñez, adolescencia y juventud, en el cual la extrañeza de la no participación del Ejecutivo del Gobierno Regional. También se viene trabajando en el Acuerdo del Consejo Regional, en las investigaciones con relación a la transferencia del OPEMAN al PRIDER, se ha terminado el informe y en su oportunidad se estará dando a conocer. Con relación a la Provincia de Sucre, nos hemos acostumbrado a designar funcionarios en las cuales muchos de ellos no tienen el perfil adecuado para lograr el desarrollo en los proyectos y la queja y extrañeza e incomodidad de la Provincia de Sucre en la designación de funcionarios en tema de Desarrollo Social en el PRIO que en su momento se hará el informe de este tema. Se viene trabajando con relación a la solicitud de los diferentes Alcaldes de los distritos de la Región de Ayacucho, que solicitan prioridades ya que muchos de los Alcaldes han logrado ganar presupuestos desde otras fuentes, llámese PERU ALEMANIA que en su momento se estará viendo este tema. Hasta la fecha en la Provincia de Sucre no se ha dotado de todo en relación a lo que ha ocurrido el 11 de marzo con el colapso de la Presa Tomacucho y hasta la fecha no tenemos el informe respectivo por parte de Defensa Civil y el Gobierno Regional de Ayacucho no ha dado la atención respectiva a este tema. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Precisar que se ha empezado con un retraso de 10 minutos. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Se ha participado en el Foro del Balance de 100 días de gestión, en referencia a la niñez y adolescencia, por parte de la coordinadora de la mesa de concertación y hemos escuchado las peticiones por parte de la juventud. También en Huancasancos hemos participado en la Mesa de Trabajo, donde escuchamos sus peticiones y como autoridades brindarles el apoyo correspondiente. Huancasancos también ha sido una de las Provincias que ha sufrido el embate de la violencia de los años 80 y también hay una Ordenanza en plena elaboración para Declarar como zona de Mayor Afectación de la Violencia Sociopolítica a cinco Provincias de la Región para la atención de las diferentes Instancias. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Hemos desarrollado diferentes actividades en nuestra Provincias como la verificación de las obras de infraestructura que se están llevando a cabo en la Institución Educativa Virgen de las Nieves que sigue a paso lento y donde se están desarrollando las actividades académicas y se está trabajando un modelo de jornada

pedagógica completa y en esta formulación hay que darle celeridad a fin de que se les pueda generar las condiciones del caso a los estudiantes. También acompañamos a una Comisión del Consejo Regional quienes han ido a recoger información de las obras de Curipampa y Angascocha para ver cómo va el proyecto y nos hemos dado con la sorpresa que la Represa de Curipampa no está presente la Empresa y las lluvias ya han parado y necesitan que la empresa esté ahí, toda la Población del Distrito de Chumpi está muy preocupada, es una obra que está inconcluso y desde el año pasado está pasando esto. Hay una preocupación del personal del sector Salud de la Provincia de Parinacochas, puesto que ha habido una designación de un nuevo Director y este Director para ellos, tiene una serie de antecedentes y como dice la Consejera Deysi hay necesidad de hacer una evaluación seria de todo el personal, necesitamos contar en nuestras provincias con personas que tengan el perfil y conocimiento para el desenvolvimiento y mucha responsabilidad y eficiencia en el cargo. Hemos participado el día de ayer en la Provincia de Huancasancos y hacer ver un resumen del apoyo que requieren y los compromisos que desde el Consejo Regional se ha asumido y el Consejo Regional ha sido muy claro en manifestarles de que nosotros no podemos abrigar esperanzas y generarles muchas expectativas, solamente tenemos el apoyo desde las comisiones y las responsabilidades que tenemos como Consejo Regional. El compromiso es de exhortar al ejecutivo la celeridad en los procesos administrativos del Gobierno Regional, presentan documentos y se demoran un montón de tiempo en el Gobierno Regional y eso si está en facultades del Consejo Regional. También se ha quedado en que se persuade al ejecutivo en la implementación de programas, planes y proyectos de disminución de la desnutrición y la anemia y ya los consejeros han mencionado los altos índices de desnutrición y anemia que existe en nuestra Provincia. De la misma manera hemos asumido como compromiso promover la creación de las Unidades Ejecutoras de Salud, ellos sienten que están siendo postergados en la atención de salud, porque tienen que ir hasta Fajardo para un chequeo y si Fajardo no lo atiende venir hasta Ayacucho. También se asumió como compromiso, canalizar los diferentes pedidos a las diferentes Direcciones del Gobierno Regional. Desde la Comisión de Educación se estará haciendo el requerimiento del tema educación y así de las diferentes comisiones. También a exhortar de la culminación de los proyectos inconclusos, hay una cantidad de proyectos que están inconclusos. También la solicitud de formar el Comité de Lucha contra la Corrupción, hay una Ordenanza del Consejo Regional y lo que se ha comprometido allá es que se operativice a fin de que se promueve una gestión más transparente y se corte lo de esta lacra de la corrupción. En la Comisión estamos analizando un informe que nos ha presentado la DREA en relación a la Implementación del Plan de Mediano Plazo 2012- 2016 y qué políticas se están implementando y que resultados estamos obteniendo. A nivel de la Comisión se está coordinando con la DREA sobre este evento importante que es la reunión con los Institutos Superiores Pedagógicos y tecnológicos para ver el tema de acreditación. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.**- Tuve la oportunidad de reunirme con el Sindicato, con los regidores de la Provincia de La Mar, el cual hacían llegar sus peticiones, el problema que se está presentando de parte de los maltratos del Hospital y el Director mencionaba que también recibió llamadas amenazadoras y lo cual el Sindicato pide en vista de que el Gerente General se encuentra aquí, quisiera que pueda intervenir él también y hacerle recordar a la Comisión que la sesión pasada pedí la intervención de ellos y también he presentado documentadamente de las presuntas irregularidades y quisiera que ellos me acompañen. También me reuní en el VRAE, el cual ellos hacen llegar sobre la institución que está presente que es INIA, ellos intervienen y están cobrando por planta 0.50 céntimos, como puede ser eso posible si es un apoyo y una donación del estado y quisiera que pueda intervenir la Comisión Agraria. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Es cierto que los hermanos de Huancasancos manifestaron que tienen una anemia de 74.3%, osea de cada 10 niños 07 están con anemia y de cada 10 niños, 05 niños están con desnutrición crónica infantil, eso pasa casi en todas las Provincias, cuando nosotros invitamos a la parte ejecutiva para que pueda exponer sobre los presupuestos al sector salud, sobre articulado nutricional y materno perinatal es poca la asignación. Si nos preguntamos cuantas instituciones públicas o privadas, programas sociales trabajan en cada una de las Provincias, existirá un trabajo articulado regional, nacional, local. Las instituciones que trabajan en las Provincias estarán cumpliendo con su función, hay muchas experiencias



exitosas y como ellos lograron disminuir la desnutrición y temas de anemia. Nosotros en nuestra función de representación ayudemos desde el Plan de Desarrollo Comunal, Plan de Desarrollo Concertado, Plan de Desarrollo Concertado Distrital Provincial, a identificar sus necesidades y luego insertar en el Presupuesto Participativo. Si en Huancasancos su problema principal es el tema de desnutrición, entonces ellos en el Presupuesto Participativo qué han priorizado, no hay una coherencia, ayudemos como Consejeros Regionales a identificar sus necesidades. Es el clamor de las Provincias la Construcción de las Unidades Ejecutoras, para lo cual se ha coordinado con la parte ejecutiva de cada Provincia, con los Gerentes que están elaborando sus expedientes respectivos y de la misma manera existen puestos satelitales, muchas comunidades que no cuentan con un puesto de salud, están siendo financiados por los Gobiernos Locales para lo cual se está trabajando en la Mesa de Concertación y ya se declarará el Sector Salud en reestructuración en su debida oportunidad. Se ha verificado para hacer una represa de 400 millones, el estudio va a durar 03 años y ya está financiado por Sierra Centro Sur. He viajado al Distrito de Independencia para la creación de dos puestos de salud, los cuales están en 90% de avance para su reconocimiento por el Ministerio de Salud. Las Ruinas están deterioradas y se ha cursado documentos y ya nos han indicado que han hecho un convenio con Qapacñan para que puedan hacer el mantenimiento respectivo y para que el Plan COPESCO se haga realidad y se haga el Expediente Técnico de ese Plan. Y las líneas de mosvistar para fallando y se haga el reclamo a la Instancias receptivas. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Solicito comprendan la tardanza que no ha permitido estar en la hora oportuna, asimismo he asistido a la Mesa de Trabajo con asistencia del Congresista José Urquiza, el Presidente Regional, las autoridades del Distrito de LLochegua principalmente los que están ubicados en la trayectoria de la carretera Putis - Choymacota, me refiero a Carmen Pampa, Chongos, Corazonpata. Han estado presentes el Alcalde Distrital de Santillana, de LLochegua. Lo que se ha tenido de resultado es el informe de la situación real en la que se encuentra la construcción de esta carretera, hay un aproximado de 40 kilómetros de extensión que todavía falta construir para culminar esta carretera. En relación a LLochegua ya los Concejos Distritales han estado desarrollado trabajos de construcción de la carretera avanzando y señalando que a la fecha ya no deben ser los 40 kilómetros que quedan por construir y el equipo técnico ha manifestado que existe un estudio técnico que data todavía del hace años, que tiene falencias y que no ha sido efectuado con la medida del caso a tal punto que los 66 millones que han calculado aproximadamente como costo de esta carretera no son suficientes, hay necesidad de que replantee el estudio. Como parte concluyente de la reunión se ha llegado al acuerdo de compromiso de parte del ejecutivo con el Presidente a la cabeza, que en el trascurso de la semana pasada se nombre, se designe una comisión técnica que se haga cargo del estudio de esta carretera y se prevea la construcción de puentes en la trayectoria de la carretera toda vez que al culminar la construcción va a soportar vehículos de alto tonelaje. Hemos asistido al Centro Poblado de Chaca toda vez que había un trabajo de empoderar la posibilidad de ser Distrito, ha estado presente el Vicepresidente Regional, el Congresista José Urquiza Maggia y los miembros del Comité de Distritalización y autoridades de los 12 centro poblados que a la fecha cuenta Chaca. La conclusión ha sido el compromiso del Congresista José Urquiza para que apoye la Distritalización de este centro poblado. Hemos estado en el apoyo a los colegas del Instituto Superior Tecnológico, aquí hay un problema de carácter técnico que hay que superar, porque los Institutos tecnológicos como los Pedagógicos a partir de los dispositivos legales que tienen para la contrata de personal que va a laborar en los años académicos deben reunir ciertos requisitos y en esta ocasión sucede que muchos colegas profesores que van a trabajar o están trabajando en estos institutos no cuentan con los requisitos del caso por lo tanto no pueden ser ingresados de manera automática a los Sistemas de control que tiene el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas porque no cumplen con los requisitos y hay que cumplir con algunos trabajos especiales con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía que lo está haciendo la Dirección Regional de Educación por lo que están tratando y no han emitido los contratos, en ese sentido se ha hecho los reclamos del caso y se están haciendo la llamada a los responsables a fin de que a la brevedad posible cumplan con este trabajo toda vez que los colegas están siendo impagos por más de dos meses. Se ha recepcionado de manera oral la queja de los profesionales del sector salud que han sido nombrados en los últimos

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large 'A' and several smaller signatures.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'D. Mendoza' and others.]*

concursos efectuados, convocados por la DIRESA en el mes de diciembre, ellos señalan haber estado impagos 04 meses y desconocen las razones por el que ellos tienen este problema y sin embargo ha llegado una información que falta verificar que han hecho el pago de dos meses pero no por el nombramiento sino por otro sistema, nosotros como Consejo Regional debemos solicitar que nos hagan llegar cuanto antes el informe sobre el análisis de los expedientes de nombramiento de los señores que han concursado y han sido nombrados en esa oportunidad en salud en nuestra Región. En Huancasancos se da el contacto directo con la población y las autoridades de centros poblados y nos ayudan a conocer la situación real en la que se encuentran y hacer llegar al ejecutivo para que inicien cuanto antes esas obras que están en compromiso. El Gerente en una oportunidad nos dijo que se estaba realizando un inventario de las obras inconclusas y sería bueno dar a conocer y publicar porque seguramente hay obras inconclusas porque hay situaciones que ameriten el que estén paralizados y otras que tiene que asumir lo correspondiente el ejecutivo del Gobierno Regional. Aquellos que están paralizados porque están judicializados también se tenga que dar a conocer porque de lo contrario pareciera que son obras que tiene un grado de irresponsabilidad que corresponde al Ejecutivo del Gobierno Regional. También hemos escuchado de que la descentralización a nivel regional sea de carácter efectiva para eso nosotros tenemos claramente establecidos los efectos que debe surtir esta propuesta que tenemos de reestructuración del Organigrama Funcional del Gobierno Regional, se necesita en el caso de Huancasancos de que cuente con una ejecutora pero no solamente ejecutora para educación, para salud, independiente cada uno sino debe haber una Sub Gerencia que regente el funcionamiento de todo lo que viene a ser la Organización Sub Regional de la Provincia de Huancasancos. Cada Provincia tenga que ser una Unidad Ejecutora reorganizada y que comprenda todos los organismos descentralizados del Gobierno Regional, es un aspecto importante a fin de que ya mis hermanos consejeros han tocado la parte de la corrupción y desde nuestra comisión estamos yendo o poner en practica la solicitud que tenemos pendiente de tener que poner en funcionamiento el Organismo que tiene que ver el asunto de la Lucha contra la Corrupción en nuestra Región. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Las dos últimas semanas se ha visitado a la Provincia de Cangallo, hemos salido permanentemente a las comunidades de acuerdo a los requerimientos que nos llega y no solamente estamos viendo obras sino en otros sectores, donde en Cangallo hay más de 20 instituciones educativas paralizadas, los niños de 05 años están en casa habilitadas o en casas comunales y hay dos colegios que inicia este año, el Colegio Mariano Bellido en Poma bamba, María Parado de Bellido que es vía contrata y se estará vigilando de cómo se ejecuta y recomendando a los contratistas que deben ejecutar de acuerdo al TDR que se ha ganado y el cronograma, y la otra obra es de Cancha Cancha que está empezando desde el año 2012 y este año se va a concluir, es una obra de gran envergadura, es una Institución Educativa Primaria de Cancha Cancha, el momento oportuno de la fiscalización es cuando está en ejecución, el contrato del residente dice que debe permanecer en la obra de lunes a sábado por algo gana 5400 soles, se hará llegar el informe. Se encontró en el Almacén que el almacenero es su hermano menor del maestro de obra, lo que está terminantemente prohibido, porque el combustible está echando del grifo y no ingresa al almacén. La comunidad de Chichucancha ha presentado hace un mes combustible al Gobierno Regional y a la Provincial para maquinarias, esperamos que el Gobierno Regional atienda esos mil galones de combustible. No solamente hemos visto las obras, sino como secretario de la Comisión Agraria hemos acompañado a la renovación de la junta directiva de COPUCNA- criadores de Alpaca de la parte Norte de Ayacucho y se ha realizado el cambio de la Junta Directiva, es la organización más representativa de Criadores de Camélidos Sudamericanos de Ayacucho Norte, hemos aprobado el Acuerdo Regional declarando de Interés Regional sobre los Camélidos Sudamericanos. En el Distrito de los Morochucos se ha llevado la Mesa Técnica del Cultivo de Quinua, organizado por la asociación de Productores de Quinua y la Agencia Agraria, hay cuatro empresas acopiadoras de Quinua que están pagando cinco soles, que no justifica su costo de producción, hay un problema grave. En Huancasancos, en el PIA de diciembre del 2015 estaba programado más de 08 millones, el presupuesto para 05 obras, pero al 31 de marzo solo tiene 04 millones y eso es preocupante a que se debe esa reducción de 50% que amerita analizar por la Comisión de Planeamiento y Presupuesto. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Venimos acompañando a los Alcaldes, autoridades, dirigentes en sus

gestiones, teniendo en cuenta que Huamanga es la Provincia más grande y como está centralizado prácticamente todas las instituciones y vienen a gestionar sus demandas inclusive a nivel regional. Esta semana probablemente ocurra un problema social en cuanto al saneamiento básico, en el Gobierno Regional está avanzando el estudio correspondiente al tema de Saneamiento Básico del Cono Este y el Cono Sur, en el que hay un problema, inicialmente EPSASA había conseguido un terreno para que haya una planta de tratamiento, sin embargo con otro documento devuelven esa transferencia y se pierde el presupuesto y de que se avance este estudio y hoy día seguramente están tocando este tema porque hay un trabajo en EPSASA. En cuanto al sector agrario hay problemas y he estado coordinando con las Agencias Agrarias solicitando información y a la vez recogiendo las demandas de las provincias en cuanto a que hay escasez de recursos humanos para trabajar el tema agrario en las Provincias, hay mucho destaque y por lo tanto ellos exigen que vuelvan a sus plazas, en Cangallo había 34 y ahora solamente hay 15 trabajadores, es el sector que de alguna forma garantiza la seguridad alimentaria y teniendo en cuenta que estamos en el año de la productividad, estamos olvidando este sector. Sobre el tema de la juventud, he escuchado a mis colegas de la cuota joven, hemos participado y lamentablemente el ejecutivo del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial no estaban presentes y tampoco se habían informado sobre el trabajo que se viene realizando en favor de la juventud y de acuerdo a las conclusiones poco o nada se está haciendo en este sector. Hay un Congreso nacional de la Municipalidad y Centros Poblados en el cual están participando nuestros alcaldes y yo como ex alcalde del centro poblado no pude estar presente por muchas actividades que se han realizado, pero sin embargo han viajado muchos alcaldes exigiendo sus demandas ya que ellos están muy abandonados a pesar que son un órgano de Gobierno de acuerdo a la Constitución Política del Perú. La Mesa de Trabajo que se ha desarrollado en Huancasancos amerita evaluar a pesar de que hay presupuestos importantes que se va a asignar en este caso el Proyecto Caracha, que es una Represa tremenda que va a costar 170 millones y que es un proyecto muy importante y ellos están muy contentos, otro de un Colegio y del Hospital Provincial y también se ha tocado el tema de la corrupción y también sobre la desnutrición crónica infantil y anemia, las políticas públicas nacionales y regionales no han funcionado y parte de las responsabilidades de las autoridades locales, no solamente atacar a un sector, si no hay una responsabilidad compartida de la sociedad civil, ayer explicaba un compoblano que como es posible Huancasancos es una zona ganadera y anualmente el niño come medio kilo de carne, consume un litro de leche anual, eso es incoherente y también parte de la conciencia de la población, falta de políticas públicas locales así se ha combatido el tema de la desnutrición en Tambillo porque yo trabajé ahí, se ha generado comunidades saludables pilotos, para desde ahí trabajar con otras comunidades y se ha ganado premios nacionales e internacionales y debe haber una reunión con los alcaldes porque somos autoridades regionales para generar políticas públicas desde esta parte, porque somos la parte normativa. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Nosotros hemos tenido la visita de la Comunidad Alemana, las municipalidades me parece que están trabajando el tema de residuos sólidos, pero ahora están trabajando el tema de las competencias de los Gobiernos Locales y se nos ha hecho una invitación a los Consejeros para trabajar el tema de las competencias en los Gobiernos Regionales, iba a ser como modelo la Región Ayacucho, esperamos que se concrete para que este modelo pueda ser copiado en otras regiones y ya hay un avance del trabajo con esta institución tan importante. -----

**IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.** -----

1. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Hay un pedido muy importante que ha llegado a su despacho del ejecutivo, con el Oficio N° 240 - 2015 -GRA, Asunto, aprobar por Acuerdo de Consejo Regional el Otorgamiento de Facultades para el pedido de transferencia adicional de crédito para la Construcción del Proyecto de Inversión Pública Denominado Colegio de Alto Rendimiento de Ayacucho. El otro pedido, es un problema la estructura orgánica del Gobierno Regional, el Gerente de Desarrollo Social no lidera el tema de salud, de educación cuando está en su sector, es un problema y los Directores Sub Regionales no articulan y por lo tanto pido que se evalúe el tema de la reestructuración de la estructura orgánica del Gobierno Regional.-----



2. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** El Director del PRIDER pueda explicar respecto a la Construcción del Sistema Integral de la Irrigación Caracha en la Provincia de Huancasancos.
3. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Mi pedido es aprobar el Dictamen sobre la política ambiental Regional de Ayacucho al 2021 y solicitar la presencia de los Directores de Salud, Agraria y Educación en la Próxima Sesión para la rendición de cuentas en la ejecución de planes para contrarrestar la desnutrición crónica a nivel de la Región y las estrategias que están utilizando para esta situación y pedir al Gerente General la participación en la Mesa de trabajo del 18 de mayo en la Provincia de Páucar del Sara Sara, la participación de los Gerentes y Directores de acuerdo a los documentos que he presentado. Los temas de debates amplios que pasen a la Sesión Extraordinaria.
4. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La intervención de la Comisión de Educación a la UGEL de Lucanas.
5. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Mi pedido es que se conforme una Comisión de Investigación para poder determinar las condiciones del SEM.
6. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** La priorización de la asignación de presupuesto para el proyecto en el Distrito de San Pedro de Larcay – Huacaña en la Provincia de Sucre. Asimismo se conforme una comisión para la investigación del proyecto Mejoramientos de Servicios de Agua Consumo Humano en la ciudad de Ayacucho, en la Cuenca del cachi, conocida como el OPEMAN, asimismo a través de su representada la ejecución del presupuesto de manera detallada de la ejecución del gasto de la Semana santa, Carnavales y de las Ferias que corresponde de acuerdo a mi comisión, también pido a través de su Presidencia al Gerente General una reunión de trabajo con relación a la Declaratoria de Situación de Emergencia en la Provincia de Sucre con la participación de los diferentes peritos generales quienes están en la parte operativa del Gobierno Regional. Asimismo la aprobación del informe con referencia a la Resolución Ejecutiva Regional N° 305 de la Transferencia del OPEMAN al PRIDER que está en su despacho.
7. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Al responsable de la coordinación de las Aldeas Infantiles de la Región de Ayacucho, a la responsable de la Gerencia de Desarrollo Social se le invita para que realice la exposición para ver el estado situacional de cada una de ellas y del POI 2015. Invitar a la parte administrativa de cada uno de los proyectos sociales que están dentro de la Gerencia de Desarrollo Social para que nos hagan una exposición sobre la ejecución presupuestal que se tiene en estos proyectos.
8. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Que se evalúe la implementación de las conclusiones y compromisos en las Mesas de Trabajo de las diferentes Provincias.
9. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Reiterar la fiscalización a la Comisión de Salud y también a través de usted Presidente, para que el Gerente pueda acompañar a la Comisión al Centro de Salud de San Miguel. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Centro de Salud de san Miguel. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Para reiterar sobre la fiscalización de las obras de Vilcas Huamán y otro para una Mesa de Trabajo con la Comisión de Agricultura y para el próximo mes que se curse a la parte ejecutiva para una Mesa de Trabajo en forma general.
10. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Incorporar al pedido que han hecho los consejeros de las acciones de prevención contra la desnutrición y anemia y un informe pormenorizado de lo que están haciendo estas instituciones, salud, educación y agricultura. También que se nos informe de los avances que se tiene hasta la fecha sobre la reestructuración del Gobierno Regional.
11. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** La conformación de la comisión especial de investigación sobre el estudio de saneamiento, organización territorial de Cangallo. También se conforme una Comisión de Evaluación del cumplimiento de la implementación de los Acuerdos y Ordenanzas Regionales del periodo 2011 hasta la actualidad por parte del ejecutivo. Asimismo la conformación de una Comisión Investigadora del Proyecto Mejoramiento de Capacidades Productivas de la Comercialización de cadenas productivas de cultivo de Quinua, que ejecuta la Dirección Regional de Agricultura.-----

V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA.-

**MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.-**

**PADRE CHAMBERLAIN.-** Vamos a entregar a cada uno de ustedes el pacto de Gobernabilidad que fue firmado por todos los candidatos antes de las elecciones el año pasado y refrendado por la gestión que ganó las elecciones el 05 de octubre, mucho se ha hablado de la desnutrición crónica, este es un tema urgente en la gestión de nuestro gobierno. La última cifra que tenemos sobre desnutrición crónica, más de una quinta parte de nuestros niños y niñas padece de desnutrición, es parte también de la gestión de agua saludable, agua segura, el 12 de mayo la Mesa de Concertación convoca a un Foro Público y quiero aprovechar para que los Consejeros convoquen a la gente de sus Provincias, son por los problemas urgentes que no pueden estar demorándose, desnutrición crónica y anemia, anemia por el Sur que hemos ido, más de 45% de niños de 0 a 05 años tienen anemia. Un niño anémico no desarrolla la cabeza, es imposible porque le falta el elemento fundamental del hierro y es ya una crisis, es una cuestión de alimentación también. También tocamos en el foro del Santuario de la Hoyada que no solo es de los que fueron masacrados, quemados y enterrados ahí, sino que es un monumento de todos los que han sufrido y muerto por la guerra que hemos padecido en las últimas dos décadas del siglo pasado, los cuatro temas, desnutrición crónica, anemia, alimentación y la Hoyada habla de una sola cosa, de la pobreza que ha sufrido esta gente de nuestra región. El evento se desarrollará en el Centro Cultural de la UNSCH en la Plaza de Armas. **SECRETARIA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.-**

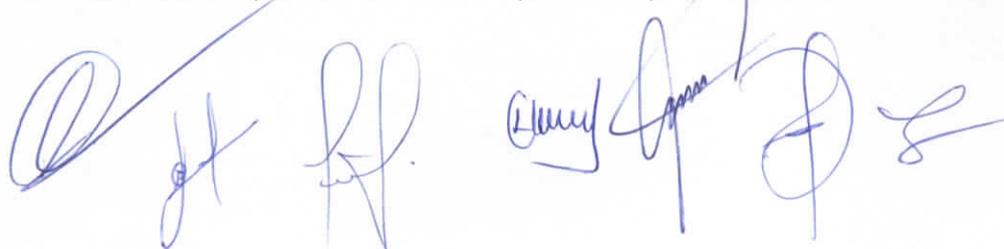
En la mano de ustedes tienen la prioridades que ha demandado la sociedad civil en un contexto electoral de los candidatos al Gobierno Regional y que fuera ratificado el 30 de marzo por la actual gestión y este documento ha sido difundido en importantes reuniones masivas públicas en la región, en Municipalidades en las Provincias. Las mesas temáticas de la Mesa de Concertación se vinculen con las Comisiones del Consejo Regional que deberíamos profundizar la demanda de la sociedad civil y traducida en prioridades por Mesas Temáticas. La petición como Mesa de Concertación es que se lie con una Ordenanza que sea vinculante este documento para que pueda justificar la implementación de proyectos, con ustedes podemos lograr eso y más adelante hacer viable esas prioridades que la sociedad civil está demandando en aspectos sociales fundamentalmente. **GERENTE GENERAL GRA PEDRO RIVERA CEA.-**

Escuche sobre un Foro organizado por los jóvenes, lamentamos no haber recibido en la Gerencia General esa documentación porque si no nosotros inmediatamente hubiéramos tomado cartas en el asunto y el ejecutivo con el legislativo va a coordinar con la Mesa de Concertación para efectivamente mostrar lo que tenemos diseñado, tanto políticas, presupuesto, actividades y proyectos a través de cuatro entes que estamos abordando el tema de desnutrición y anemia, es política regional dar prioridad absoluta a este tema. El Presidente ha dispuesto que se esté formulando un proyecto donde se va a contratar personal asistencial, básicamente enfermeros que van a ser desplazados a nivel de la región Ayacucho. Sobre la petición de los consejeros que quieren informarse del tema de desnutrición y anemia voy a pedir que esté la Dirección Regional de Salud, la Dirección Regional de Agricultura, la Dirección Regional de Vivienda, porque tenemos un programa muy ambicioso a nivel de las comunidades que están organizados en los proyectos 01 y 02 y la Gerencia de Desarrollo Social porque hay proyectos que están considerados en este tema de desnutrición crónica. **REPRESENTANTE DE LA MESA DE CONCERTACION.-**

Mañana tenemos una reunión en la Mesa, el compromiso de dos funcionarios de la región que nos iban a traer la información de los planes y metas que ustedes están trazando para disminuir la desnutrición crónica y anemia y seguridad alimentaria y también sobre el tema de la Hoyada. Con toda esa información se va a tener elementos para la convocatoria del Foro. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Saludar por la iniciativa y para que nosotros también nos articulemos a la Mesa de Concertación.-----

**TEMA DE CHAQUIBAMBA.-**

**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE CHAQUIBAMBA.-** Vengo como Vicepresidente de la Asociación de Vivienda Chaquibamba, está sucediendo problemas en el Cono Este, específicamente en nuestra asociación, hemos presentado documentos a la Comisión Técnica que está conformado por varios profesionales del Gobierno Regional a fin



de que se nos incluya como Asociación de Vivienda Chaquibamba, se tiene que con fecha 29 de agosto del 2014, varios numerales de este informe N° 01 se nos incluye a la Comisión de Vivienda de Chaquibamba como una Asociación debidamente organizada y con antecedentes documentales. Es una asociación que todavía proviene del año 2012, los DNI de los ciudadanos y los socios salen con la denominación de Asociación de Vivienda Chaquibamba, los servicios básicos de agua y luz sale con la denominación de asociación de Vivienda Chaquibamba, los pagos de autoevalúo muy sospechosamente podría decir así el 30 de diciembre en una sesión acordaron los consejeros salientes incluir a un Asentamiento Humano que solamente recién se había conformado el 2014 paralelamente a nuestra asociación, una asociación que viene causando problemas sociales y problemas administrativos, porque a consecuencia de ese Acuerdo que es el N° 81 del 30 de diciembre es que muchos de los socios están en problemas porque posterior a esta documentación se le ha denominado como veedor y comisionado para el saneamiento de los terrenos en nuestra asociación a una señora que alguna vez incluso la Comisión fiscalizadora que ha sido nombrada por el Consejo Regional no ha estado presente a la modificación frente a los antecedentes e informes que nosotros habíamos hecho en su momento oportuno. Sin embargo esa existencia de esa comisión investigadora salió una resolución y una directiva de parte de la Vicepresidencia de la Región nuevamente comisionando como veedor a la Asociación de Asentamiento Humano Chaquibamba, cuando lo correcto lo más idóneo debería haber sido Asociación de Vivienda Chaquibamba, frente a esta situación el Asentamiento Humano José Orihuela Lavado- Chaquibamba que está presente ha creado conflictos, el día miércoles los empadronadores han llegado al lugar denominado Chaquibamba nos han creado conflictos sociales, porque si van a empezar a titular los terrenos en el denominado Chaquibamba, con la denominación de Asentamiento Humano José Orihuela Lavado, nos van a crear no solamente problemas administrativos, sino gastos económicos porque tendríamos que cambiar los servicios de agua y luz, tendríamos que cambiar la denominación para el pago del autoevalúo y así otros trámites que realmente a los socios nos va a ocasionar gastos, como es posible que una directiva de menor jerarquía pueda subsumir a una norma de mayor jerarquía, es un Acuerdo de Consejo Regional. Pedimos a fin de que se rectifique el Vicepresidente Regional y todavía espere el resultado final de la Comisión Especial de fiscalización que está conformado por el Presidente del Consejo Regional, el señor Rubén y la señora Lidia, determinación muy importante que debe poner fin a todo este problema que está ocasionando en nuestra Asociación de vivienda Chaquibamba y a los vecinos socios como es la Hoyada y otras organizaciones, ese es el pedido que hacemos a fin de que esa Directiva que está creando conflicto normativo a una norma de mayor jerarquía posiblemente quede sin efecto y la titulación de los terrenos sea de manera individual a fin de no crear suspicacias y problemas en esa titulación. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Estamos en la última etapa de este proceso seguramente para la próxima se dará el dictamen final. ----

**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Artículo 9°.- Atribuciones del Presidente del Consejo Regional.-**El Presidente del Consejo Regional tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Consejeros que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. **Invocar al orden a cualquier miembro del Consejo Regional.-** que con su conducta viene impidiendo el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención llamándolo al orden, éste lo reconviene. Si el Consejero persiste en su actitud de rebeldía, el Presidente ordena su salida de la sala de sesiones. **Artículo 102°.-Conducta a observar, por parte del público asistente.** Está prohibido al público asistente intervenir durante los debates con manifestaciones de aplausos, reprobaciones, gritos, o cualquier otro acto que perturbe el desarrollo normal de las sesiones. Los infractores son expulsados inmediatamente y si incurrieren en delito dará lugar a la denuncia penal correspondiente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se realiza la lectura para tener presente en el desarrollo de la sesión.--

**PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DE AYACUCHO**  
**ABOG. PEDRO PIZARRO ACOSTA.-** Obra en mi mano el Oficio 498 -2015, MINAGRI-OGA, cuyo proceso de petición en cien folios debidamente documentado la observación que nos hace la oficina de Administración del Ministerio de Agricultura en relación a un pedido de un

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

terreno adicional para el Proyecto de Inversión Pública denominado Colegio de Alto Rendimiento de Ayacucho, precisa en el numeral 04 que previamente el Gobierno Regional por Acuerdo de Consejo establezca el pedido de transferencia del predio al Ministerio de Agricultura, es decir el Consejo Regional debe autorizar el pedido al Presidente Regional de Ayacucho para que él haga la gestión en el Ministerio de Agricultura para esta transferencia adicional de un terreno de 2.3 hectáreas para el Colegio de Alto Rendimiento de Ayacucho, teniendo en cuenta este pedido adicional porque ya hay un terreno que les han cedido de 3 hectáreas en el mismo terreno de Canaan Bajo de 3 hectáreas para este mismo proyecto del Colegio de Alto Rendimiento de Ayacucho y porqué el pedido adicional, porque en el terreno de tres hectáreas que nos han transferido se ha afectado una hectárea para la habilitación de un pasaje de ingreso que va a dar seguridad e ingreso y separar el terreno entre el hospital III-1 y el Colegio de Alto Rendimiento de Ayacucho, está garantizado el presupuesto que asciende aproximadamente a 60 millones de nuevos soles, se está desarrollando este proyecto de inversión pública a través de una APP y directamente el Ministerio de Educación va a ejecutar el estudio, perfil y expediente y la ejecución del proyecto y únicamente es obligación previa la suscripción del convenio de entregar el Gobierno Regional de Ayacucho estos terrenos para la construcción de este proyecto importante para el tema de educación. Se ha anexado la copia literal, los documentos que es el Oficio por la cual el 29 de abril del 2015 nos está observando este requisito para que se concrete la transferencia del terreno. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Este documento ha ingresado el día de hoy y se va a derivar a la comisión para analizar y tenga los sustentos que correspondan y se derivará a la Comisión de infraestructura o la Comisión de Planeamiento.

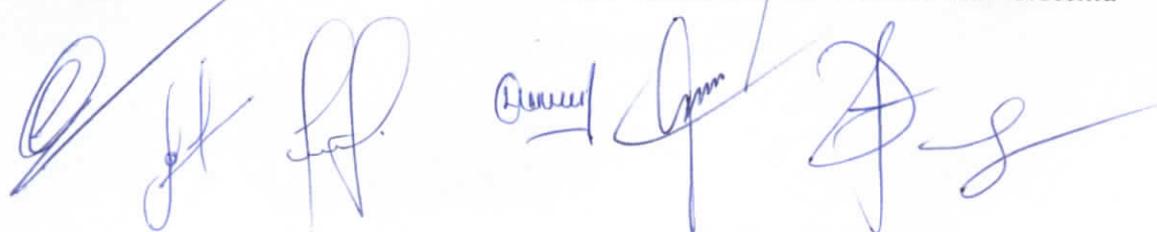
**JUNTA DE USUARIOS DE RIEGOS DE AGUA.-**

**REPRESENTANTE DEL JUDRA.-** Reciban el saludo de los 7500 de la Junta de Usuarios que estamos involucrados en el Sistema Hidráulico Cachi del Río Cachi, sabemos lo pasado y presente y queremos enfocarnos al tema del futuro, nos preocupa porque este proyecto especial es de múltiples usos y tiene una prioridad porque es para la población urbana y rural que consumimos el agua de dicho proyecto. La Junta de Usuarios a través de nuestra organización hemos hecho la petición de hacer diversos trabajos empezando del 2011, un primer trabajo donde participaron diferentes actores, el segundo trabajo también participa el Consejo Regional de aquel entonces, después de ver este trabajo maduramos de manera concertada y ve un equipo consultor con autorización del Consejo Regional de aquel entonces y en este caso le da facultades al PRIDER que con un equipo de consultores contratados elabora este trabajo y este trabajo que ha pagado e invertido el Gobierno Regional no puede quedar en nada por eso nuestra preocupación, esperamos la voluntad política del Presidente Regional y también la voluntad de ustedes, no nos oponemos que el OPEMAN se transfiera al PRIDER, que estos problemas nos sean simultáneamente solucionados. Las organizaciones agrarias de repente veremos otras formas o medidas de fuerza. Que se vea este tema en una asamblea extraordinaria. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No hay documentos formales que precise el pedido que quiere hacerse algo, tiene que haber el expediente formal que ingrese al consejo para realizar el análisis que corresponda, mientras no haya pedido formal se va a discutir todo el año este tema. A los representantes del JUDRA coordinar con la comisión que corresponda para que se pueda tener un expediente sobre este tema y mientras tanto el Consejo no puede hacer nada si no hay un pedido formal sobre este tema. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se tiene el expediente y se tomarán la decisión más pronto sobre el tema. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Perfecto.

**ING. RUBEN MENESES CORAS- CONSULTOR DEL EXPEDIENTE SOBRE EL PROYECTO CACHI.-**

**PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se va a tener muchas reuniones y la información va a ser somera y posteriormente vamos a ir discutiendo este tema en el proceso de aprobación de este proyecto.

**ING. RUBEN MENESES CORAS- CONSULTOR DEL EXPEDIENTE SOBRE EL PROYECTO CACHI.-** El Viernes 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua y ese día se presentó este proyecto. La propuesta de aquel entonces es la siguiente: "**PROPUESTA DE CREACION NUEVA INSTITUCIONALIDAD.- Autoridad de Gestión del Sistema**



**Hidráulico Cachi.- "AUTORIDAD DEL SISTEMA CACHI".- 1. PRESENTACION.-** Agua, importancia estratégica, desarrollo pueblos derecho humano fundamental para vida, Adquiere relevancia en las políticas mundial, nacional, ...Propuesta: evaluación y análisis situacional del "Cachi" Plantea nueva visión de gestión integrada del agua segura y servicio eficiente población de Ayacucho, Importante comprender importancia y complejidad SHC. Mas 22 años ejecución, de múltiples usos. Ha articulado y relacionado territorios y sus dinámicas. Evitar conflictos. Debemos construir; consensos, participación activa, ámbito territorial. **GRA** debe ser **operador hidráulico**, para tomar serie decisiones de **políticas** y **reconstruir** la institucionalidad; normatividad vigente y ANA. **Ente rector, autoridad**, culminar metas, objetivos. Poner al **servicio** de usuarios el SHC, con **gestión eficiente**, agua de calidad, cantidad y oportunidad Promoviendo **cultura de uso racional**, reconversión productiva, inversión privada y participación empresarial. Propuesta a **iniciativa de JUDRA, voluntad política GRA, sustentado** en resultados de evaluaciones, análisis situacional, comisión multisectorial, equipo consultor, justificación. **Poner a consideración creación OPE: "Autoridad de Gestión del Sistema Hidráulico Cachi" 2. ANTECEDENTES.-** Reseña Historica.- El año 1824, Simón Bolívar promulgó un decreto disponiendo la irrigación de las zonas áridas circundantes a la ciudad de Ayacucho, con aguas provenientes del río Cachi. Creado por Decreto Supremo N° 004-87-MIPRE - 20 Feb. 1987. Transferido al GRA en el año 2003 con decreto supremo N°031-2003-vivienda. Con ORDENANZA REGIONAL N°003-07-GRA/CR se dispone la desactivación y liquidación administrativa y financiera en el año 2007. **En 1824.-** Simón Bolívar Decreta para disponer el uso de las aguas del río Cachi como premio por la victoria de Batalla de Ayacucho. **En 1966** - Arq. Fernando Belaunde expide la Ley 16269 para realizar los 1eros estudios. **En 1987** El 20 Febrero se crea el Proyecto Especial Río Cachi-PERC, cuya finalidad fue Programar, Ejecutar, Administrar y Evaluar los estudios y obras hidroenergéticas de propósitos múltiples para el desarrollo de Ayacucho. Institucionalmente adscrita al INADE. **El 2007** Mediante la Ordenanza Regional N°003-07-GRA/CR se dispone la desactivación, liquidación administrativa y financiera. Reduciéndose sólo a una Coordinación de Actividades del GRA. **El 2011** Abril: Previa evaluación del Ex PERC, la Comisión Multisectorial - JUDRA eleva la propuesta de la Nueva Institucionalidad del Ex PERC, denominado: Consejo de Gestión del Sistema Hidráulico Cachi-COGESHICA en acto público con presencia de los funcionarios del GRA. **El 2012** en Octubre - Diciembre: Formulación y entrega de propuesta de nueva institucionalidad del Sistema Hidráulico Cachi al PRIDER - GRA AUTORIDAD DE GESTION SISTEMA HIDRAULICO CACHI. **OBJETIVOS GENERALES EX PERC Promover el desarrollo Integral de la zona de influencia del proyecto Incrementar la productividad y producción agrícola y agroindustrial Mejorar la calidad de vida del poblador ayacuchano. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EX PERC** Abastecimiento de agua a la ciudad de Ayacucho para uso doméstico e industrial en 0.95 m3 /seg. - Irrigar 14,493 hectáreas de terrenos agrícolas, en la cuenca alta, cuenca baja y el Sector Socos. - Generación de 16.8 M.W. de energía eléctrica para uso doméstico e industrial. - Dotación de un caudal ecológico de 0.15 m3/seg para preservar el medio biótico. En una segunda etapa del proyecto, irrigar 6,970 has de terrenos agrícolas en sector Yucay - Huanta. **INVERSIÓN EJECUTADA AL AÑO 2006 - 2009 TOTAL GLOBAL US \$ 230 - 280'000,000. INVERSIÓN NECESARIA PARA CONCLUIR LAS OBRAS PENDIENTES.-** La inversión para la conclusión de las obras civiles pendientes es de 100 millones de dólares aproximadamente, incluye obras hidráulicas, centrales hidroeléctricas, descarga de emergencia de la presa y rehabilitación de tramos de canal, reparación de juntas, mejoramiento de vías de acceso. El presupuesto de operación y mantenimiento anual se estima en 2 millones de nuevos soles. **PROBLEMÁTICA.-** Limitados recursos económicos.- Infraestructura en deterioro. -Pérdidas y desperdicio de agua. - Sin maquinarias, equipos y vehículos. -Muy bajas eficiencias de uso de agua agrario y poblacional. - Falta culminación de obras de infraestructura.- Carencia de sistemas de riego tecnificado.- Demanda creciente de agua.- No existe PIP de afianzamiento hídrico.- No existe estudios de reserva de agua.-Limitado desarrollo humano y social (No sólo es infraestructura; es además, sensibilización, capacitación y gestión de territorio).- Débil organización usuarios de agua.- Incipiente formalización de derechos de uso de agua.- Existe riesgo de colapsar por deterioro y falta de mantenimiento de obras. **PROPUESTA DE CREACION ORGANISMO PUBLICO ESPECIALIZADO AUTORIDAD DE GESTION**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

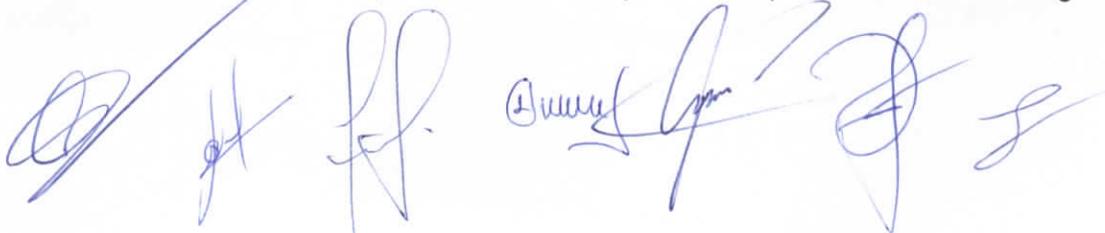
SISTEMA HIDRAULICO CACHI «AUTORIDAD DEL SISTEMA CACHI» TERRITORIO Y POBLACIÓN BENEFICIADA.

DALMADO D. MENDOZA FERNANDEZ  
ABOGADO - NOTARIO  
AYACUCHO

08 microcuencas : Territorio transversal; 02 Provincias : Cangallo Huamanga;  
 Distritos Municipales :13; Comisiones : 22; Comités : 126; Usuarios agrarios :  
 7,200;Consumo Poblacional : 221,390. ORGANOS DE LINEA . - "Autoridad del  
 Sistema Cachi" ORGANOS DE LINEA: Direcciones: -INFRAESTRUCTURA.-  
 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- DESARROLLO AGRARIO Y PROMOCION DE LA  
 INVERSION. -PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE.- GESTIÓN DEL  
 CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN.---- LINEA DE ACCION Y COMPONENTES  
 "AUTORIDAD DEL SISTEMA CACHI".- CONCLUSIONES. 1.- El diagnostico actual del  
 sistema es grave, siendo probable que en poco tiempo pueda colapsar y traer serios  
 problemas de servicio de agua a la población de Ayacucho. Las unidades funcionales del  
 "ex Proyecto" se encuentran asignadas a distintas unidades estructuradas del Gobierno  
 Regional y es casi inexistente la coordinación y logro de resultados, existiendo conflictos  
 entre órganos de línea y la Gerencia, por insuficiente interpretación de funciones de toda  
 actividad organizada: normativa, interpretativa y ejecutiva, que ocasiona retrasos e  
 incumplimiento de metas, dificultad para tamizar, compilar, evaluar informaciones y toma de  
 decisiones en tiempo real. 2.- El Sistema Hidráulico Cachi tiene metas de obras mayores y  
 menores que cumplir para el desarrollo y gestión eficiente del sistema; actualmente se  
 encuentra con serios problemas de mantenimiento en toda la infraestructura mayor y menor,  
 con un presupuesto insuficiente que no permite el servicio adecuado a la población usuaria  
 de agua de los múltiples usos.3.- En la actualidad se tiene una mínima asignación de  
 recursos presupuestales para el sistema hidráulico, que no permite cumplir con los objetivos  
 y metas inicialmente propuestos; por lo que, existe la necesidad de reorientar la  
 institucionalidad para dar una solución integral, intervención rápida y práctica y una gestión  
 adecuada. 4.- Es urgente incrementar la eficiencia en el uso del agua, mediante el desarrollo  
 e implementación de tecnologías de alta eficiencia, la investigación y adaptación de cultivos  
 rentables de bajo consumo de agua, y, desarrollo de programas de capacitación  
 principalmente en los sectores de mayor consumo. 5.- Es necesario recuperar la calidad del  
 agua en todas las cuencas alta y baja, incremento del volúmenes de agua regulado  
 mediante la protección de los recursos hídricos y la cosecha de agua, para el afianzamiento  
 hídrico. 6.- Es una necesidad pública e imprescindible por su importancia social, la creación  
 de la Autoridad de Gestión Sistema Hidráulico Cachi "AUTORIDAD DEL CACHI", como  
 Organismo Público Especializado, con autonomía administrativa, técnica y financiera,  
 dependiente del Pliego Gobierno Regional. 7.- La nueva institución incorporará, bajo el  
 criterio de sostenibilidad, la necesidad de armonizar el manejo del conjunto de sistemas, la  
 amplitud de su escala, la diversidad de usos, la territorialidad de su ámbito con sus  
 microcuencas como sistemas hídricos, las jurisdicciones municipales, comunidades  
 campesinas, pequeños propietarios, organizaciones de usuarios y actores empresariales e  
 institucionales con los que interactúa, siendo un Sistema Complejo de tratamiento especial y  
 de comprensión integral. 8.- Con el nuevo modelo de institucionalidad del Sistema Hidráulico  
 Cachi es posible alcanzar los mecanismos vinculantes entre los espacios de gestión para  
 pasar de ser un "Proyecto del Gobierno Regional" a convertirse en un Autoridad Central de  
 todos los actores involucrados en el sistema hidráulico Cachi. **RECOMENDACIONES** Que,  
 el Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho apruebe la creación de la nueva  
 entidad denominada Autoridad de Gestión del Sistema Hidráulico Cachi, como un  
 Organismo Público Especializado, con autonomía técnica, administrativa y de ejecución  
 presupuestal, como Unidad Ejecutora, con instrumentos de gestión propios; afianzado en el  
 numeral 5 de las recomendaciones de la Declaratoria del Primer Congreso Regional de  
 Gestión Integrada del Agua, realizado en la ciudad de Ayacucho, del 6 al 8 diciembre de  
 2011. Que, el Ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho autorice la asignación de  
 recursos necesarios para la pronta implementación de la Autoridad de Gestión del Sistema  
 Hidráulico Cachi, para garantizar el funcionamiento con base en la estructura orgánica  
 propuesta. Que, el Sistema Hidráulico Cachi sea reorientado en los Lineamientos de  
 Política del Gobierno Regional Ayacucho, como una nueva entidad para su administración al  
 igual que en otras regiones del país, con gestión eficiente de los recursos hídricos. **EQUIPO  
 CONSULTOR.-** Ing. M.Sc. Rubén Meneses Rojas; Ing. Teodoro Pimentel Godoy; Ing. Efraín  
 Chuchón Prado; Dr. Lurquín Zambrano Ochoa; Abog. Mariano Mendoza Fernández; Econ.

*[Handwritten signature]*

Juan Huaripuma Vargas. PROFESIONALES DE APOYO.- Ing. Julián Huamani Flores; Econ. Jorge Prada López; Ing. Félix Meneses Rojas; Ing. Fernando Gutiérrez Pretell. ----- Asimismo en el FORO REGIONAL AYACUCHO DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS, LAS CONCLUSIONES "AGUA SEGURA, ESPERANZA SOÑADA EN EL SISTEMA HIDRAULICO CACHI" MARZO DE 2013 HACIA LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS, CON ENFOQUE DE CUENCA. RESUMEN EJECUTIVO - CONCLUSIONES EL FORO LLEGA A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES: - El sistema hidráulico ex - PERC no debió haberse liquidado, fue un error de gestión que hay que corregir. - El diagnóstico del Ex PERC muestra que todo el sistema se encuentra en deterioro constante, siendo probable que en poco tiempo pueda colapsar y traer serios problemas y conflictos entre los usuarios. - El diagnóstico muestra los siguientes problemas: Limitados recursos económicos, Infraestructura en deterioro, Pérdidas y desperdicio de agua, muy bajas eficiencias de uso de agua, no existe maquinarias, equipos y vehículos, falta culminación de obras de infraestructura mayor y menor, carencia de sistemas de riego tecnificado, no existe PIP de afianzamiento hídrico, no existe estudios de reserva de agua, limitado desarrollo humano y social (No sólo es infraestructura; es además, requiere desarrollo humano y gestión de territorio), débil organización usuarios de agua, falta formalización de derechos de uso de agua. Problemas de territorio y denuncias mineras. - En la actualidad se tiene una mínima asignación de recursos presupuestales no acorde a las necesidades para la gestión del sistema, por lo que no permite cumplir con los objetivos y metas; por ello existe la necesidad de reorientar la institucionalidad para dar una solución integral, intervención rápida y práctica y una gestión adecuada. -Es necesario recuperar la calidad del agua en las cuencas alta y baja, incremento de los volúmenes de agua regulado mediante la protección de los recursos hídricos y la cosecha de agua, para el afianzamiento hídrico. - Con el nuevo modelo de institucionalidad del Sistema Hidráulico Cachi es posible alcanzar los mecanismos vinculantes entre los espacios de gestión para pasar de ser un "Proyecto del Gobierno Regional" a convertirse en un Autoridad Central de todos los actores involucrados en el sistema hidráulico Cachi y las unidades hidrográficas. - Por su importancia Pública y Social, por consenso se acuerda la creación de la nueva institución es prioritario, denominado: **Autoridad de Gestión Sistema Hidráulico Cachi "AUTORIDAD DEL CACHI", como Organismo Público Especializado, con autonomía administrativa, técnica y financiera, dependiente del Pliego Gobierno Regional.** - Se debe recuperar la institucionalidad del Ex PERC, para lo cual el consejo regional debe aprobar la Propuesta de manera prioritaria. - El Gobierno Regional de Ayacucho como ente ejecutivo debe autorizar la asignación de 10 millones de soles para la pronta implementación y garantizar el funcionamiento con base a la estructura orgánica propuesta. - El ejecutivo dentro de sus competencias en un plazo de 60 días debe nombrar una comisión técnica que trabaje los instrumentos de gestión para su implementación.- Finalmente a fin de evitar el manejo político de la nueva institución la presidencia del consejo directivo sea elegida democráticamente entre los representantes.----- **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Este tema se ha discutido el año 2013, aquí hay una serie de documentos y en la agenda que corresponda se verá el tema.----- **POLITICA REGIONAL AMBIENTAL DE AYACUCHO.-** **SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES.-** OBJETIVO GENERAL es el de Preservar, proteger, conservar y aprovechar los recursos naturales y biodiversidad que implique la sostenibilidad social, económica y ambiental de la región, en un contexto de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático que beneficien a las poblaciones en su calidad. **OBJETIVOS ESPECIFICOS.-** Incentivar el manejo y conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad regional, mediante el adecuado uso y aprovechamiento. - Incentivar la promoción de actividades económicas, productivas, de transformación, comercial y de servicios, desde una perspectiva sostenible que asegure una adecuada calidad ambiental para la población y del ambiente. - Fortalecer la gestión de los residuos sólidos municipal desde una perspectiva integral, con principios del reúso y reaprovechamiento.- Gestionar el uso y ocupación sostenible del territorio regional basado en la Zonificación Económica y Ecológica, con enfoque ecosistémico y de gestión de riesgos. Impulsar la gestión sostenible del bosque mediante mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático, priorizando la recuperación de las áreas degradadas en la zona andina y amazónica. - Adoptar e implementar las estrategias



de cambio climático y de diversidad biológica, priorizado las zonas sensibles a los efectos e impactos. -Fortalecer la gestión ambiental regional a través de la participación activa y efectiva de los actores a nivel comunal, local y regional en coordinación con las Comisión Ambiental Regional CAR- Ayacucho y el Ministerio del Ambiente, sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. **EJES DE POLITICA AMBIENTAL.-** La Política Ambiental Regional de Ayacucho se estructura en base a cuatro ejes temáticos esenciales de la Gestión Ambiental, de los cuales se establecen lineamientos de política orientados a alcanzar el desarrollo sostenible de la Región y del País. **Eje de Política 01.-** Conservación y Aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica. **Eje de Política 02.-** Gestión Integral de la calidad ambiental. **Eje de Política 03.-** Gobernanza Ambiental. **Eje de Política 04.-** Compromisos y oportunidades ambientales regional, macro regional e internacionales.

**DIRECTOR DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-**

La invitación es para hacer conocer los proyectos que están priorizados en la zona de Páucar del Sara Sara y vengo a traer la relación de los que están en plena ejecución y aprobación de los expediente técnicos, son de Instituciones Educativas Iniciales: de la Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa 279 -29 del Centro Poblado de Patarumi del Distrito de Lampa en la Provincia de Páucar del Sara Sara y la I.E 277 - 30 Mixto del Centro Poblado de Huanca del Distrito de Oyolo, a su vez tenemos a punto de iniciar las obras de la I.E 277 -17 Virgen Dulce Nombre de María; el 277-21 Virgen de la Candelaria; el 277 -20 Niño del Señor de la Exaltación; el 277 -22 Victoria García Bonifati y la I.E 277 -15 Sagrado Corazón de Jesús, las cuales tienen un monto aproximado de todas las I.E. de siete millones y medio. Ya se van a iniciar porque tenemos la aprobación de la Oficina de CREATE y la Oficina de Estudios y la Resolución emitida, los últimos que he dictado son de concurso oferta, eso significa que van a iniciar inmediatamente las obras. Asimismo tenemos priorizado lo que son los puestos de Salud de Oyolo y el Centro de Salud de Pausa, de acuerdo a la última reunión que se tuvo con funcionarios que llegaron del Ministerio de Salud nos brindó los criterios de priorización para Centros de Salud a nivel de toda la Región, estos dos centros de Salud estaban precisamente priorizados por nuestra Dirección y fueron ratificados por estos funcionarios y por lo cual no hay inconvenientes y están en pleno proceso. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Se ha dado el presupuesto Participativo y se ha podido considerar al Instituto Superior Tecnológico de Páucar del Sara Sara cuyos documentos están desde el año pasado en las Oficinas de Estudios porque ha sido priorizado para el año 2016. **CR. DAISY PARIANA HUAMANI.-** Como estoy escuchando los Proyectos de Páucar del Sara sara, también me gustaría escuchar de todas las Provincias. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Al Arquitecto se le ha invitado para que pueda hacer la exposición de la Provincia de Páucar del Sara Sara y si hay necesidad para una próxima sesión se puede solicitar de todas las Provincias. **DIRECTOR DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-** Lo del Tecnológico se ha aprobado en el Presupuesto Participativo no lo nombre porque nombré los que están a punto de ejecutarse. Lo del Tecnológico ya se ha programado las visitas y hacer los estudios preliminares para ver la magnitud de lo que se requiere hacer. En la Región, lo que son las Instituciones Educativas se han aprobado 80 I.E. en un paquete, de los cuales he dictado lo que corresponde a Páucar del Sara Sara. Aparte tenemos un paquete de concurso oferta que también está a nivel de toda la Región y evidentemente están 09 Centros de Salud que están priorizados para este año y que están en toda la Región. De las 39 priorizadas por el Ministerio de Salud estamos ejecutando en este momento 16, entre los Hospitales estamos ejecutando 16 y con miras a hacer una ampliación más para que PAR SALUD nos pueda apoyar y programar las siguientes priorizaciones para los siguientes años, 2016 y 2017. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** En una sesión he pedido que la Dirección de Estudios nos haga llegar la relación de todos los proyectos. Se habla de colegios emblemáticos y ayer nos hemos enterado que en Huancasancos se construirá un Colegio Emblemático y no se están ejecutando los Colegios Emblemáticos, caso Manuel Prado de Puquio ya que su viabilidad hasta la fecha no está pasando el expediente pese que para el próximo año se ha considerado en el Presupuesto Participativo y hay que dar prioridad a los Colegios

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

Emblemáticos. En el Distrito de Lucanas yo dejé un proyecto de Salud con expediente y todo y hasta la fecha se están demorando todo este tiempo en actualizar ese expediente técnico. Hay un Colegio en Santiago de Bado, el perfil esta por un millón doscientos y el expediente por cuatro millones y medio y hay una incongruencia total, los que hagan los estudios tienen que ser personal calificado. **DIRECTOR DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-** Referente al tema de Manuel Prado estamos pidiendo la asignación presupuestal para la elaboración del expediente técnico, no lo estamos descuidando porque es un Colegio Emblemático como Usted lo ha dicho, nosotros hemos encontrado expedientes técnicos que no tienen pies ni cabeza y también los expedientes que llegaban de las Provincias, de los Municipios no tenían en nivel adecuado y porque en el Convenio decía que cualquier error lo iba a sumir el Gobierno Regional por lo tanto teníamos que levantar las observaciones y se está viendo tener mejores profesionales y estudios de calidad. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Las Municipalidades Provinciales y Distritales están elaborando los perfiles y es un gasto también que ocasionan toda vez que llega al Gobierno Regional y son rechazados y ya se ha realizado el gasto, es un gasto insulso que se han realizado diversos perfiles que no son considerados para los proyectos, porque hay 05 Instituciones Educativas con sus perfiles de las municipalidades y para que puedan ser considerados en estos paquetes de proyectos. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Para la próxima sesión podría traer la lista de Proyectos por cada Provincia. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hemos dicho que se acerquen a la Oficina del Director y ahí con mayor amplitud les va a explicar los proyectos de cada Provincia. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Si bien es cierto cada Consejero hay que hacer el seguimiento es correcto, pero también es importante que también expliquen porque hay Provincias que tienen tantos proyectos y otras provincias no. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Nos informamos del tema y sobre esa base venimos a discutir lo que usted está manifestando y podemos pedir la explicación del caso y en un solo día profundizamos toda la información que queremos recabar.-----

**REPRESENTANTE DE CHAQUIBAMBA VOCAL.-** Que ha pasado el miércoles con los que han venido empadronando en nuestra Asociación, los empadronadores han llegado cuando nosotros estábamos reunidos y nos han obviado, nos encontrábamos desunidos, pero estaba el señor Eloy Vila que es consejero, siendo una autoridad no nos ha unido, no nos ha dicho nada, por eso hemos venido al día siguiente, nuestro documento que hemos entregado, algunos hemos adquirido casi 40% de posición de los señores anteriores, con su mejora nos han vendido, ya hemos comprado, incluso ya tenemos casa la mayoría con material noble. El señor Eloy ha comprado, también su hijo, mayoría así hemos comprado. Ellos dijeron que somos Asentamiento Humano, para mí no creo que pueda ser Asentamiento Humano, ahí viven muchos profesionales. Que haya una comisión neutral fiscalizadora, eso es lo que pedimos. Nosotros hemos entregado ahí con nuestra compra venta, con recibo de agua y luz en esta comisión y en un rato se han sacado documentos que han puesto el Certificado de Posición del Asentamiento Humano y que eso se fiscalice, ahí somos empadronados de la asociación de Chaquibamba 74, pero hemos entregado certificado de posesión de 72, el otro es por compra y venta, legalmente de documentos. --- **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La comisión tiene toda la autonomía, la Consejera Lidia, el Consejero Rubén quienes estamos trabajando, no hemos permitido que nadie influya en este tema, porque es un tema muy delicado. Qué relación hay con los que participaron hace un momento, que eran también de Chaquibamba y usted también es de Chaquibamba, quien es el representante. **REPRESENTANTE DE CHAQUIBAMBA VOCAL.-** Yo soy el vocal, el señor es Vicepresidente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Y no hablan el mismo lenguaje ustedes. **REPRESENTANTE DE CHAQUIBAMBA VOCAL.-** si hablamos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Vamos a tener mucho cuidado, no tenemos preferencia por nadie, vamos a actuar de acuerdo a las normas, hay una sugerencia que tiene que ser persona por persona el tema de la titulación para evitar algún comentario que pueda existir.-----

**DICTAMEN DEL PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2014.**

DALMACIO D. MENDOZA AZARRENT  
ABOGADO NOTARIO  
CALLE CHAUPI

**PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Llegó alguna información del MEF, o ya se cerró con los Estados Financieros. **CPC KATTY VARGAS CRUZATT.**- Hasta el día de hoy no se ha recepcionado ningún documento del MEF y estamos con la información que se ha presentado hasta el 27 de marzo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Eso significa que ya no puede venir ningún documento de observación. **CPC KATTY VARGAS CRUZATT.**- No. Salvo algunas aclaraciones que de repente haya algunos sustentos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Había solicitado que presente esta información lo más sencillo posible para hacer alguna observación. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Toda la documentación quedaba en la secretaria para que los consejeros puedan revisarlo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Nosotros hemos observado que se ha faltado el respeto al Consejo Regional, han emitido y ahora es puro formalismo. También hay rendiciones pendientes de gasto, incluso de funcionarios y hasta ex consejeros, como Rosauro Gamboa tiene deudas. Si se aprueba tiene que ser con la recomendación. Queremos saber de la reversión del presupuesto que metas ha sido revertido. Que va a decir la población si aprobamos si ha habido reversión de más de cinco millones. Que en nuestra gestión no ocurra la reversión como ha ocurrido anteriormente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Sobre el tema de las reversiones que nos podría manifestar señora Contadora. Tengo entendido que no ha habido reversiones sino saldos que se han arrastrado para este año. **CPC KATTY VARGAS CRUZATT.**- Efectivamente, esa fue una de las observaciones que nos hizo la Comisión de Presupuesto y tenemos el reporte por cada Unidad Ejecutora y por fuente de financiamiento que al 31 de diciembre del 2014 se tiene una reversión de 2 276, 414,000 000, que sin embargo está dividido por fuente de financiamiento y por tipo de recurso, sin embargo la fuente de financiamiento de la 18 que es Canon y Sobre Canon, RDR son incorporadas como saldo de balance y solamente las reversiones que son de años anteriores de la fuente RO son reversiones propiamente de los viáticos que no son utilizados. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- De que monto estamos hablando. **CPC KATTY VARGAS CRUZATT.**- Monto total de Recursos Ordinarios es de 2 074, 582.72 a nivel de pliego, lo que son reversiones de año anterior de Recursos Ordinarios. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Cuales son los sectores más representativos en el tema de reversiones. **CPC KATTY VARGAS CRUZATT.**- La sede central. **CPC KATTY VARGAS CRUZATT.**- La denominación de reversión se da cuando es de un ejercicio a otro. Significa si a mí me dan un viático este año y no lo utilizo, 10 soles de un pasaje, porque solo las devoluciones son de los pasajes, si es dentro del ejercicio ese monto se recupera, se incorpora como presupuesto del año, pero si me dan un viático el 2014 y yo recién rindo este año, esa rendición ya se denomina reversión. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- No le parece que es muy alto. **CPC KATTY VARGAS CRUZATT.**- Son viáticos y también planillas de remuneraciones que se hacen los cálculos en exceso y se tiene que hacer la reversión o devolución. Los encargos a las Oficinas Sub Regionales no en la totalidad del monto son ejecutados y estos montos se tienen que revertir. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- En temas de activos fijos es insalvable la observación. **CPC KATTY VARGAS CRUZATT.**- El tema de los activos fijos, el año pasado se efectuó la cuadratura pero con la información que reportaron la Oficina de Patrimonio, más no la Comisión de Inventario, porque esa comisión remite información de bienes faltantes, bienes sobrantes, bienes para la alta, bienes para la baja y esos bienes se incorporan en el primer semestre de este año como tales. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Esa es una primera recomendación que se tiene que precisar y Patrimonio debe hacer su trabajo dentro del plazo establecido para que se incorpore al 31 de diciembre, eso es lo que debe hacerse correctamente y también sería recomendar sobre el tema de las reversiones, dos millones representa mucho dinero, pero a nivel regional no representará mucho, aún cuando la Oficina de Contabilidad no es la que ejecuta, eso debe quedar bien claro, quienes están devolviendo son los que están ejecutando más no así la Oficina de Contabilidad, la oficina de Contabilidad hace el registro de las reversiones que hacen las Unidades Ejecutoras. Eso debe ir al ejecutivo para que en lo mínimo no exista reversión, porque se tiene que ser muy efectivo en el uso de los recursos. En los encargos, el ejecutivo que acelere con los juicios que están pendientes, que lógicamente va a seguir arrastrando año tras año, mientras no haya una sentencia. Hay que recomendar al ejecutivo para que a través de la Oficina de Asesoría Jurídica puedan presionar para realizar la rebaja contable que corresponda y en el tema de liquidaciones de obra que es una inmensidad de dinero.

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

✓

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

Habría que recomendar que el ejecutivo a través de las Oficinas que correspondan hagan las liquidaciones de las obras para contablemente hacer la rebaja. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- El RIC dice que el Consejo Regional debe aprobar lo estados Financieros y presupuestarios y saltando ese artículo ellos han llevado y ahora es vía regularización. Sería un hecho histórico que nosotros podamos plantear que otra vez no hagan eso. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Una aclaración señor Presidente lo que usted está haciendo no son observaciones sino son recomendaciones porque si son observaciones tendríamos que pedir que los responsables levanten las observaciones, ahora lo que usted está haciendo son recomendaciones. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Con el tema del activo fijo si es una recomendación porque cuando la Comisión de altas, bajas y rentas haga llegar el informe, creo que ha hecho llegar con eso van a levantar las observaciones, en cambio el resto que he señalado son recomendaciones. Hay que precisar que se tenga el documento en su oportunidad para aprobar, y el Consejo dentro de sus facultades tiene que hacer ese trabajo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay una solicitud de la Consejera Digna, ha ratificado el pedido de la sesión anterior, que la contadora ilustre en forma más sencilla la ilustración. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.** En la sesión pasada no ha quedado pedidos y se ha quedado que la documentación quedaría en Secretaría Técnica para que revisen y en esta sesión hagan las observaciones. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Si pedí que se presente en un lenguaje más sencillo la información que nos ha presentado. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- En las sesiones lo que se debate es el Dictamen y la comisión debe sustentar la decisión que ha tomado y la votación es aprobar o desaprobado el Dictamen, puede haber un pedido, pero en este caso de un dictamen sustitutorio que es mejor al dictamen que se está presentando, ese es el tema como se debe canalizar el asunto. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se llegó a decir lo que está manifestado el Secretario Técnico, efectivamente usted ha pedido, pero ese proceso se debería hacer para el primer trimestre y esta reunión sería para aprobar o desaprobado, podemos aprobar pero con algunas precisiones y observaciones y recomendaciones que el ejecutivo tiene que cumplir, eso debe ser precisado. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Lo que se somete a votación es el Dictamen y en el Dictamen el pleno determina si se aprueba como está o con algunas modificaciones del articulado o recomendaciones y la comisión que presenta el Dictamen tiene que defender la posición sobre el tema. El Dictamen está sustentado con todo el expediente, opiniones técnicas y legales. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El Dictamen manifiesta de que se aprueben los Estados Financieros y Presupuestarios del año 2014, en su artículo primero dice Aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional de Ayacucho del año 2014. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- El Secretario ha manifestado que se puede incluir un artículo con las recomendaciones. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- De ser aprobado habría que precisar esa observación que yo hice, y las 04 recomendaciones. Primero el tema de la presentación que debe ser con la debida anticipación al Consejo Regional y la otra es que las Unidades Ejecutoras deben en lo mínimo evitar las reversiones y de los Activos hice una observación y con referencia a las liquidaciones. También se recomienda que el área de Asesoría Jurídica o la Procuraduría vea los procesos en referencia del robo porque sigue manteniéndose como si existiera dinero en caja, eso también hay que recomendar para que se acelere los juicios. Y la observación con respecto a los activos fijos que no están valuados correctamente de acuerdo a la realidad por lo tanto reflejan equivocadamente en el balance general. En caso sea aprobado, se va a aprobar con esas precisiones y la otra posibilidad es que se desaprobe. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- No sé si en un acuerdo vaya que yo apruebo pero observo, yo apruebo pero recomiendo, es posible eso. Apruebo, pero te observo, quisiera que se haga una precisión. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.**- Las recomendaciones se plasmarán en el Oficio a fin de que el Ejecutivo implemente esas recomendaciones para los Estados Financieros del 2015. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Sin que el Consejo Regional haya aprobado ellos han remitido al Ministerio de Economía y Finanzas, es una falta de respeto al Pleno del Consejo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Los que aprueban el Dictamen sírvase levantar la mano. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, C.R. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA**

LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA APALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. MILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.----- PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Los que no estén de acuerdo con la aprobación sírvanse levantar la mano. PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ; CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES; DIGNA EMERITA VELDY CANALES. Aprobado con las precisiones que se ha señalado.-----

#### POLITICA REGIONAL AMBIENTAL DE AYACUCHO.-

**CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Ha sustentado el Sub Gerente de Recursos Naturales, con respecto a la Política Regional Ambiental de Ayacucho al año 2021, está refrendado con un informe técnico y legal y ese trabajo es resultado de los talleres participativos que se ha elaborado dentro del Marco de la Política Nacional Ambiental. Dentro de los 04 ejes están **Eje de Política 01.-** Conservación y Aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica. **Eje de Política 02.-** Gestión Integral de la calidad ambiental. **Eje de Política 03.-** Gobernanza Ambiental. **Eje de Política 04.-** Compromisos y oportunidades ambientales regional, macro regional e internacionales. El Primer Artículo de la Ordenanza Regional es Aprobar la política Regional de los Recursos Naturales al año 2021. En el segundo artículo dice que se debe encargar a la Gerencia de Recursos Naturales la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación periódica de esta política ambiental y el tercero es encargar a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental su publicación. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Es con relación a un eje temático, cuando menciona aprovechar los recursos naturales existentes, cuando nosotros hablamos de aprovechar también podemos entender y teniendo los recursos naturales como es el caso de las cabeceras de cuenca, que tenemos presente en una Ordenanza Regional con relación a Sucre y estaríamos incidiendo que exista problemas en esto y se tiene que analizar y en temas de agua tenemos que hacer una defensa. Porque no menciona el contexto de protección a estos recursos naturales que tenemos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Nosotros también estamos viendo con relación a esta Ordenanza que se ha aprobado la N° 024 del 2012, en la cual también estamos en previa revisión y también hemos solicitado el informe técnico y legal para derogar unos de los artículos, porque tratamos que la conservación del agua sea a nivel de toda la región, sobre todo de las cuencas hidrográficas donde nacen el recurso hídrico, es por eso que nuestra segunda Ordenanza estamos haciendo ese trabajo en la Comisión de Recursos Naturales. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Sabemos que el Plan de Desarrollo Regional Concertado, tiene los ejes de Desarrollo de los Recursos Naturales y ahí establecen las políticas de conservación y protección del medio ambiente, se han revisado esos documentos o es que es con relación a las normas nacionales que se está implementando a nivel regional, sería importante tener en cuenta esa observación. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Al analizar este documento está considerado dentro del Plan Nacional y también de las políticas insertadas a nivel regional, en base a esto está elaborado este documento y es resultado de mesas de talleres desarrollados en las provincias y con recojo de la información de todos los participantes. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Lo que no queda claro es garantizar el aprovechamiento de estos recursos naturales, porque ahí engloba todo, en todo caso no sacamos una Ordenanza protegiendo las Cabeceras de Cuenca pero si estamos dando una Ordenanza de garantizar el aprovechamiento de esos recursos naturales, ahí hay una colisión en el tema normativo. En el Proyecto de Ordenanza que se considere que todos los recursos naturales, protección de los recursos hídricos, cabeceras de cuenca hidrográficas no tiene por qué ser aprovechadas como lo dice ahí. No está claro la protección de los recursos naturales, sin embargo estamos garantizando el aprovechamiento de estos y los minerales también son recursos naturales. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Lo que ahí está establecido son políticas, sería bueno de revisar sus objetivos estratégicos y los lineamientos y ahí cabe el petitorio que está haciendo la Consejera Daisy, porque si nos hablan de protección eso debe estar establecido y de que sí tendría que incluirse como uno de los lineamientos de política regional en la protección del medio ambiente, lo que está manifestando. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En la parte 07 de objetivos manifiesta Fortalecer la gestión ambiental regional a través de la participación activa de los actores a nivel regional en

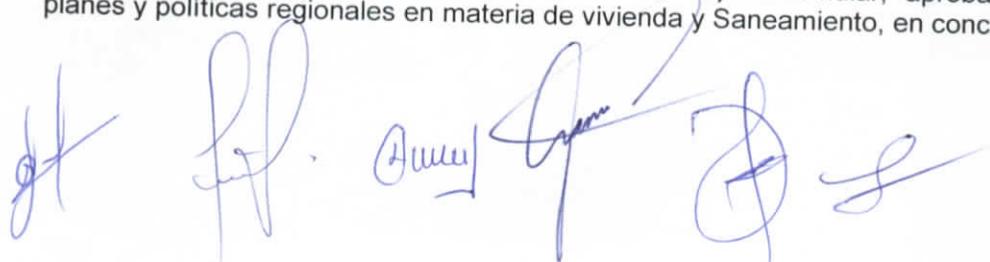
coordinación con la Comisión ambiental. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Dentro de los objetivos está enmarcado, Preservar, proteger, conservar y aprovechar los recursos naturales y son cuatro ejes que están dentro de esta política ambiental, que se enmarca dentro de la protección y preservar los Recursos Naturales. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Sobre ese eje de política 01 Conservación, protección y aprovechamiento y protección caería bien en ese eje político, pero hay conservación y aprovechamiento, el tema de protección sería más pertinente y no habría ningún inconveniente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Con esa precisión y agregado, vamos a someter a votación el Dictamen. Los colegas que estén de acuerdo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** También comparto que la palabra de aprovechamiento retiramos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Habría que precisar porque ahí el tema de discusión fue el tema de minerales, pero si hay recursos naturales que hay que aprovechar, el tema de vicuñas, en todo caso hay que precisar. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con relación a lo que si se está dando, conservación, protección y aprovechamiento es atinable la opinión que se vierte, sin embargo también tenemos que precisar del tema minero, de que todavía estamos poniendo ahí conservación, protección y aprovechamiento es la misma temática, tendría que haber una precisión en cuanto las cabeceras de cuenca, no solo hablamos de Sucre y Lucanas sino de toda la Región Ayacucho y tenemos que hacer la precisión correspondiente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Dejamos para la próxima Sesión que se hagan mejores precisiones. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Son ejes temáticos si vamos a precisar el uso sostenible de los recursos naturales con respecto a minería, esto es recursos naturales en general y hablamos de recursos sostenibles, es decir van a haber muchos procesos para que tenga sostenibilidad, para utilizar los recursos naturales, caso la minería. Estamos hablando de proteger nuestras cuencas hidrográficas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Si va como objetivo la protección, conservación y aprovechamiento es lo más correcto, para el tema de exploración con una Ordenanza hay que reglamentarlo, cuando se quiera aprovechar tiene que salir una Ordenanza como la N° 024. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Son políticas ambientales y no es un Plan de Trabajo, pero si hay necesidad de hacer precisiones en los términos. Proteges y a la vez aprovechas, ahí habría que ver una política mejor de redacción, y eso no son políticas, porque indican que son los ejes y en función a eso se han formulado las políticas. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Lo que se requiere es precisar términos, en caso del Apu Qarwarazo es precisamente por problemas de que no se ha utilizado correctamente la terminología, la terminología lo aprovechan los que están haciendo exploraciones mineras, porque dice aprovechamiento y si se va a emitir una Ordenanza no puede haber contradicción con lo que vamos a hacer, porque ya se está planteando la modificatoria. Se habla del Cachi, Razuhuillca, de La Mar, porque toda la parte Alto andina que es la cuenca de aprovisionamiento del agua tiene que estar adecuadamente protegido. Tiene que haber una terminología clara para que las mineras no aprovechen esos espacios. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se devuelve a la Comisión para que se revise los términos más correctos y no haya problemas posteriores.

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA SOLICITA APROBAR LA INICIATIVA DE ACUERDO REGIONAL GESTIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL GESTION SISTEMA HIDRAULICO CHACHI.-**

**PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Este documento también merece una revisión. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Se ha presentado la iniciativa el documento de Acuerdo Regional del Proyecto Especial del Cachi, se ha escuchado a los especialistas que han trabajado y de JUDRA Que han promovido tantos Foros, tantas reuniones que hemos escuchado y por la magnitud del Sistema que tiene el Proyecto Cachi necesita una decisión más amplia y escuchando podemos analizar en una reunión extraordinaria y específica. -----

**DIRECCION DE VIVIENDA.-**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - DRVCS REPRESENTANTE DE VIVIENDA.- FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (ART. 58° LEY N° 27867 - LEY ORGANICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES).-** Formular, aprobar y evaluar los planes y políticas regionales en materia de vivienda y Saneamiento, en concordancia con los



planes de desarrollo de los gobiernos locales, y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales. - Promover la ejecución de programas de vivienda urbanos y rurales, canalizando los recursos públicos y privados, y la utilización de los terrenos del Gobierno Regional y materiales de la región, para programas municipales de vivienda. - Incentivar la participación de promotores privados en los diferentes programas habitacionales, en coordinación con los gobiernos locales. - Difundir el Plan Nacional de Vivienda y la normativa referida a la edificación de vivienda, así como evaluar su aplicación. - Ejecutar acciones de promoción, asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnológica en materia de construcción y saneamiento. - Apoyar técnica y financieramente a los gobiernos locales en la prestación de servicios de saneamiento. - Aprobar los aranceles de los planos prediales con arreglo a las normas técnicas vigentes sobre la materia del Consejo Nacional de Tasaciones. - Asumir la ejecución de los programas de vivienda y saneamiento a solicitud de los gobiernos locales.

**ACTIVIDADES DIRECCION DE VIVIENDA Y URBANISMO.- Actividad N° 01.-** Promoción y difusión de la normatividad y Programas del sector. 1.- Generación de viviendas sociales. 2.- Difusión del Decreto supremo 004-2011-VIVIENDA. 3.- Difusión del PIMB. **Actividad N° 02.-** Elaboración de cálculos de valores unitarios oficiales de terrenos urbanos. 1.- Formulación de 18 planos de cálculo valores unitarios (Resolución directoral). 2.- Asistencia técnica para la formulación de planos de cálculos, a los GL (impuesto predial). **Actividad N° 03.-** Acceso a los programas de vivienda sociales - Techo Propio. 1.- Difusión del programa a solicitud de los GL. 3.- Inscripción de los grupos familiares. 3.- Asistencia técnica a los grupos familiares. **Actividad N° 04.-** Elaboración de estudios de planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano en convenio con los Gobiernos Locales. 1.- Elaboración de 06 estudios de planes urbanos en convenio con los GL. 2.- Aprobación de estudios a través de una Ordenanza Municipal. **Actividad N° 05.-** Atención de emergencias, identificación de riesgos y elaboración de estudios de reasentamiento de centros poblados. 1.- Elaboración de fichas del EDAN. 2.- Identificación de CC.PP asentados en zonas de alto riesgo. 3.- Reasentamiento de CC.PP.

**CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Los que hemos estado tantos años en saneamiento básico como dirigente hasta que no se escucha creo que no se sabe de la Dirección de Vivienda y esta es la Institución que debe resolver muchos problemas y en este caso el tema de la desnutrición crónica infantil. El Director tome en cuenta hacer un plan mucho más ambicioso y hacer proyectos en estos sectores que están teniendo problemas, el Cono Norte y el Cono Sur que son miles de pobladores que se han asentado por la violencia social, política que no tienen agua y desagüe y si de aquí a 05 minutos de la ciudad no tienen saneamiento básico, cree que en las provincias en la zona rural hay saneamiento básico, entonces no estamos trabajando con una política regional.

**REPRESENTANTE DE VIVIENDA.-** Nosotros tenemos una Ordenanza Regional, la N° 016, en el cual nos dice que somos el ente rector en vivienda, urbanismo y saneamiento, tenemos un convenio firmado entre el Presidente Regional Señor Wilfredo Ocorima Núñez y la Dirección Nacional de Saneamiento del Ministerio de Vivienda donde en su artículo cuarto dice de que el 4% del presupuesto asignado a la Región debe ser destinado a saneamiento básico, yo quisiera pedirles señor Presidente del Consejo Regional de que nos apoye de que esta Dirección se convierta en una Unidad Ejecutora para que tome decisiones y ese 4% se visualice lo más antes posible para poder conseguir los objetivos que nosotros tenemos.

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se ha hablado de anemia, de desnutrición, sin embargo a pesar de estas necesidades, de estas demandas que tiene la Región Ayacucho, se vienen planteando proyectos que no son de prioridad y hasta la fecha seguimos hablando de la gran ejecución del Estadio Cumaná. Solicito se exhorte que se tome las atenciones respectivas sobre el tema que estamos tratando. -----

#### INFORME DE FISCALIZACIÓN SELECTIVA A LA UNIDAD EJECUTORA RED SALUD Y HOSPITAL DE APOYO DE SAN FRANCISCO.

**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- RECOMENDACIONES. -** Que de la fiscalización y materializado en el presente Informe en mérito a las presuntas observaciones y comentarios expuestos en los capítulos precedentes y con el propósito de contribuir a mejorar la gestión en la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco y Hospital de Apoyo San Francisco - Gobierno Regional de Ayacucho en concordancia con lo establecido en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y

la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se estima pertinente formular las recomendaciones que se detallan a continuación: **AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-** 1.- Que, en mérito al Presente Informe de Fiscalización N° 001-2015-GRA/CR-CS sobre las presuntas irregularidades en la Unidad Ejecutora Red Salud San Francisco o Ayacucho, se ha evidenciado la existencia de presuntos indicios razonables de diversas irregularidades. Se sirva remitir al Órgano de Control Institucional de su Jurisdicción (DIRESA) en armonía a lo dispuesto en el Literal n) del Artículo 22° de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, que precisa "Recibir y atender denuncias y sugerencias de la ciudadanía relacionadas con las funciones de la administración pública, otorgándosele el trámite correspondiente sea en el ámbito interno o derivándolas ante la autoridad competente...". **AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.** 1.- Que, por su intermedio se sirva remitir copia del Informe de Fiscalización al Director de la Unidad Ejecutora Red Salud San Francisco, a fin de implementar las recomendaciones y evitar las irregularidades durante el proceso de adquisiciones y entre otras deficiencias consignadas en el presente informe. **AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD AYACUCHO.-** 1.- Que a través del Área Legal de la DIRESA, se sirva efectuar el seguimiento de las denuncias formuladas ante la Fiscalía Mixta del Distrito de Ayna San Francisco. (Observación N° 01 al 03) **AL DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA RED SALUD SAN FRANCISCO.** 1.- Que, a través de su despacho se sirva implementar que las adquisiciones de bienes se adquieran a proveedores formales y a precios reales de mercado, evitando el fraccionamiento y sobrepagos, debiendo ceñirse a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado. (Observación N° 01 y 02). 2.- Que se sirva disponer la implementación a efectos de que las adquisiciones se realicen a proveedores o establecimientos autorizados que expendan materiales médicos que se encuentren inscritas en la SUNAT con las actividades para dicho fin, evitando la adquisición a Ferreterías. (Observación N° 03). 3.- Que, se sirva disponer a la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora Red Salud San Francisco, capacite y supervise a los responsables de los Almacenes (Unidad Ejecutora y Hospital de Apoyo San Francisco), a fin de que se establezca el adecuado control del ingreso y salida de los bienes. Asimismo disponer la clasificación, reubicación adecuada de los bienes, consignando la identificación mediante la Tarjeta "Control Visible de Almacén y normatividad vigente. (Observación N° 04). 5.- Que, de manera coordinada con los Directores de la Unidad Ejecutora y el Director del Hospital soliciten a la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho, a fin de que evalúen el estado situacional que viene operando el Hospital de Apoyo de San Francisco. **AL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO.** 1.- Que, se sirva implementar los servicios de cocina y lavandería materia de la observación, a fin de garantizar la calidad óptima de los servicios en el Hospital. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Hay muchos problemas en salud y las actividades los estamos haciendo en coordinación con los Consejeros, en las fotografías se evidencia la situación en que se encuentra el Hospital de San Francisco y la Unidad Ejecutora, completamente hacinada, en una infraestructura inadecuada y hay muchos equipos médicos que no funcionan, como es el equipo de anestesia que es básico en la Sala de Operaciones, las cunas radiantes de igual manera todos están inoperativos. El tiempo es innecesario para realizar las fiscalizaciones, a pesar de ello se ha recabado las informaciones y todo está sustentado con los documentos pertinentes. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El ejecutivo que tome las recomendaciones que se le están planteando, los colegas que estén de acuerdo con aprobar el informe sirvase levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**

**ABSOLUCION A LA DEMANDA DE ACCION DE AMPARO EFECTUADA POR EL PROCURADO REGIONAL DE AYACUCHO.-**

**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El procurador Regional como es parte del Proceso y ha sido emplazado, nosotros sabemos del hecho de la demanda de acción de amparo que puso el Señor Leoncio Reyes, el petitorio es importante señalar, el pedido del Procurador Regional es que se declare infundada la demanda toda vez que no hay transgresión de la norma legal con actuar del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho en cumplimiento de sus funciones asignadas. Pretensión de la parte actora, la comisión investigadora, una copia de este documento lo vamos a

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including names like 'Ruben', 'Victor', and 'Zenon']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

remitir a sus correos de cada uno para conocimiento, sin embargo lo que se está precisando el señor Procurador del Gobierno Regional de Ayacucho, es que el Consejo Regional ha actuado dentro del marco de la ley y que no existe ninguna vulneración de los derechos del Director de la DREA. Señor Juez, en cuanto a que sus derechos se encuentran vulnerados según lo manifestado por el demandante, manifiesto que dicha vulneración no se encuentra acreditado porque el Gobierno Regional a través del Consejo Regional solo está cumpliendo su labor fiscalizadora para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Educación, tales como Seleccionar a los profesores que durante la evaluación demuestren contar con competencias profesionales requeridas para desempeñarse en el área de gestión institucional y asumir liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes por lo que no hay trasgresión legal. Consecuentemente esta demanda iniciado por el ex Director Regional de Educación se declare infundada. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Está en este Estado, seguramente va a haber más procesos, nosotros también vamos a hacer las denuncias que correspondan, hay un acuerdo del Consejo y tenemos tiempo para discutir este tema.

**CONTINUACIÓN DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL EL DÍA 06 DE MAYO DE 2015.-**

**LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA EL PEDIDO DE DECLARAR DE PRIORIDAD DECLARAR DE PRIORIDAD E INTERES REGIONAL LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE SAN JUAN DE PATARÁ CON LA REUBICACION DE LA POBLACION QUE SE ENCUENTRA EN ALTO RIESGO.-**

**PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El pedido del Consejero Vicente, se emita un Acuerdo Regional Declarando de Interés Regional la Construcción de la Trocha Carrozable San Juan de Patará, con la reubicación de la población que se encuentra en alto riesgo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Nos han remitido documentos a petición de la Consejera Lisbeth Ucharima, adjuntando todos los documentos de Defensa Civil y del Ministerio de Vivienda a fin de que el Consejo Regional Declaremos de Prioridad Regional la construcción de 2.3 kilómetros de trocha carrozable para reubicar la población, a razón de una falla geológica en la comunidad. Hay un informe de Defensa Civil declarando en situación de alto riesgo y si algo pasa nos pueden de repente dar algunas sanciones, por tanto deberíamos emitir un acuerdo de interés regional. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Es una población como ya declaró Defensa Civil, en riesgo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hay una Resolución de INDECI más allá no podemos oponernos, sometemos a votación para que se declare de interés y prioridad Institucional la Construcción de la trocha Carrozable San Juan de Patará, para la reubicación de la población que se encuentra en alto riesgo. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con relación de Declarar de Interés y asignar el presupuesto que le corresponde a través del Ejecutivo, la población ya está reubicado o va a ser reubicado, porque la consejera dice que ya está reubicado y el Consejero que preside la Comisión de Infraestructura dice para la reubicación y si ya están reubicados cual sería el fin de hacer la trocha carrozable. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Justamente es para reubicar porque no tienen acceso, para llevar materiales para la construcción de viviendas necesitan esa carretera. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Me imagino que sí contamos con la opinión legal correspondiente de la reubicación. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los colegas que estén de acuerdo que se Declare de Interés y Prioridad Institucional sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**

**SUSTENTACION DE CEDAP.-**

**ASUNTO: SOLICITA DOCUMENTOS DE RESPALDO A GESTIÓN DE PROYECTOS A PRESENTAR A JUNTA DE ANDALUCÍA DE ESPAÑA Y A LA USAID**  
**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** solicita documentos de respaldo a gestión de proyectos a presentar a junta de Andalucía de España y a la USAID, no creo que sea un Acuerdo porque ellos son una ONG y posiblemente sea un Oficio para que la Presidencia pueda respaldar. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Manifiestan que a través de un documento de respaldo, para que puedan presentar proyectos. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Acaban de hacerme llegar un documento que es del mismo caso, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo humano y parece que CEDAP está presentado un proyecto para Cangallo y todos los distritos. **CR. VICENTE**

**CHAUPIN HUAYCHA.-** Sería una carta de respaldo.  
**DIRECTORA DE CEDAP.-** Es para una carta de respaldo a una gestión de proyectos que estamos haciendo para la Provincia de Cangallo, la Financiera es la Junta de Andalucía de España, ellos nos ha ofrecido postular a través de un cooperante que es la FUNDACION AYUDA EN ACCION DE ESPAÑA, en el involucramiento de las autoridades de decisión. El monto es de 300 mil euros, para los distritos de Totos, Paras, Chuschi y María Parado de Bellido, el trabajo es exclusivamente en la gestión de derechos en el término de equidad de género.

**PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** No hay más que discutir que se prepare la carta de respaldo señor Secretario Técnico.

**ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN HUAMANGA EN EL LOCAL PARAISO  
WORD VISION INVITA AL PROGRAMA SOBRE POLITICAS PUBLICAS EN MEJORAS  
DE SERVICIOS ORIENTADOS A LA NIÑEZ – UNIVERSIDAD ESAN.**

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHUNGUI SOLICITA DECLARAR OBRA DE INTERES INTERREGIONAL LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR QANCHIS SOBRE EL RÍO PAMPAS – DISTRITO DE CHUNGUI- PROVINCIA DE LA MAR.**

**REPRESENTANTE DE CHUNGUI.-** En una visita que realizó el Presidente de la República, ha habido algunos compromisos que han surgido, hay un proyecto del Puente Qanchis que ya tiene código SNIP N° 243832, ya tiene expediente técnico que tendría un costo de más de 9 millones, solicito para que el Consejo Regional pueda ayudar con la parte normativa, hay una Mancomunidad Regional de los Andes, que conforma Ayacucho, Apurímac, Ica y hay un interés de apoyar desde esta Mancomunidad con financiamientos y conseguir presupuestos y lo que nos interesa es que se declare como una obra de interés Interregional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Esto de acuerdo al pedido se debe canalizar a través de la Mancomunidad de los Andes. Porque hay proyectos que está viendo la Mancomunidad para que puedan financiar el proceso. Pasamos a la comisión para que dictamine y sobre ello aprobamos el Acuerdo y trasladamos a la Mancomunidad de los Andes.

**LA PRESA CUCHOQUESERA NOS ESTAN INFORMANDO QUE SE HA CUMPLIDO EN ALMACENAR LOS 80 MILLONES DE METROS CUBICOS DE AGUA.-**

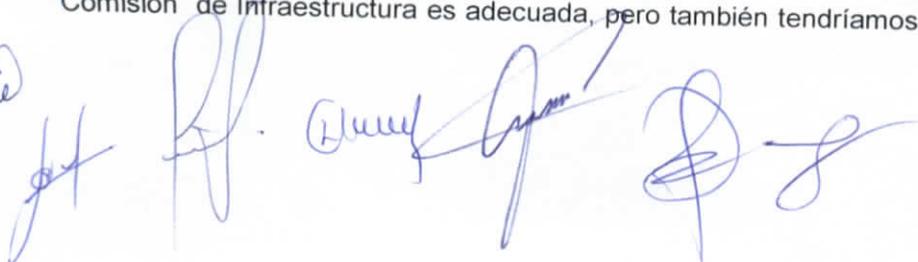
**LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA INFORME SOBRE IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-**

**PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Es un tema de análisis y sugiero que el Secretario Técnico y los asesores que tenemos hagan la evaluación y puedan hacer una presentación para ver efectivamente cual es el avance que tienen en estas implementaciones. **ABOG. ROCIO QUISPE LAURA.-** Ha sido derivado a la Comisión de Infraestructura para que ellos elaboren este informe del Órgano de Control Institucional en cuanto a una recomendación que ha sido planteada en el Consejo Regional. La recomendación es que el Consejo Regional en vista de que hay irregularidades en este informe N° 013 prevea, que viendo esta situación el Consejo Regional tiene que dar una opinión, un informe y en base a ello la Doctora ha trabajado en coordinación con mi persona, y en las conclusiones, en cuanto a las recomendaciones recayendo en los Órganos estructurados a nivel del Gobierno Regional de Ayacucho, concluyéndose en el informe N° 013, referido al examen especial a los proyectos de inversión pública ejecutado por la Sede del Gobierno Regional en cuanto a la Construcción y Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento en el distrito de Quinua –Ayacucho, del 02 de enero de 2012, al 31 de diciembre del 2013, informar las acciones realizadas en el cumplimiento e implementación de las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional. Segundo exhortar al Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho adopte las acciones del control y monitoreo de los diferentes proyectos de inversión pública a fin de evitar irregularidades en la construcción de las mismas. Lo que OCI requiere es que esto pase a Sesión de Consejo para que conste en acta de que ellos han enviado el informe especial realizado en este proyecto y frente a eso el Consejo Regional que está haciendo, con estas conclusiones y el Acuerdo de Consejo Regional tiene que salir una opinión de los órganos estructurados como se ha dado lectura y es por una formalidad, no solamente es un informe que nos están enviando, son varios informes que sí llega al Consejo Regional y tiene que

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

constar en acta de que si se está tratando en la Sesión de Consejo y que el Consejo Regional está tomando las acciones necesarias por su competencia. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Eso que implica, es para conocimiento o algunas acciones. **ABOG. ROCIO QUISPE LAURA.**- El Consejo Regional se tiene que pronunciar y en las anteriores gestiones se ha estado tomando en cuenta la recomendaciones que OCI ha hecho y hay pendiente en algunas comisiones informes que también está pendiente de pronunciamiento del Consejo Regional, nosotros tenemos que hacer llegar esto a la Oficina de OCI. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Nadie se va a oponer a que salga el Acuerdo invocando al Ejecutivo para que implemente las observaciones que se ha generado en este Informe N° 013. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- En la comisión se ha trabajado con los asesores, en realidad sobre el caso de irregularidades hubo ya un examen especial que ha realizado el OCI, su recomendación hay que implementar en un acta y un acuerdo es para la formalidad, ya está en proceso y se está canalizando a la contraloría porque el expediente son 05 volúmenes, es amplio y se tiene que aprobar. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- De todas maneras que nos dejen en antecedentes que irregularidades se pueden haber detectado, se habla de irregularidades y se nos pide acordar, se mencione a groso modo cuales son esos indicios. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se informe sobre las irregularidades. **ABOG. ROCIO QUISPE LAURA.**- La **primera conclusión**, la Municipalidad Distrital de Quinua contrató consultoría para la elaboración del expediente técnico de la Meta Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en la zona rural del Distrito de Quinua – Huamanga – Ayacucho, expediente técnico que fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 160-2010, del 04 de mayo del 2010 de la entidad y en base al principal expediente técnico, la entidad el 11 de agosto del 2010 convoca al proceso de licitación pública N° 07 -2010 sede central, sistema de contratación que ha sido financiada por la ejecución presupuestal y el plazo de ejecución es de 210 días calendarios, otorgando la buena pro al Consorcio Quinua, por el importe total de 2 947, 017 nuevos soles, suscribiendo el contrato de ejecución de obra N° 664 del 2010, el 28 de octubre del 2010. En la meta presentaban en total 14 valorizaciones generando la cancelación total al contratista, lo que se advierte de dichos documentos, la omisión de partidas presupuestales en el Expediente Técnico e incremento de los precios unitarios sin variar el monto contractual por ello generando perjuicio a la meta y a la entidad de 370 47 nuevos soles, en lo dispuesto en los artículos 40 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo 184. Asimismo incumplimiento de la cláusula cuarta del Contrato de Ejecución de obra N° 664, la presente observación dio lugar a la emisión del informe especial N° 12 del 03 de noviembre y es de naturaleza civil. **Conclusión N° 02**, la entidad ha efectuado pagos por trabajos no ejecutados al Consorcio Melgar, consultor de la Obra Ampliación y Mejoramiento de la meta educativa del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de la institución Educativa Pública Mariano Melgar del Distrito de Pausa – Páucar del Sara Sara, meta que cuenta con avance financiero de 95.5 % y un avance físico de 71.93% existiendo riesgo de incumplimiento de ejecución contractual, pagos por adicionales de obra que no corresponden y la no reducción de los gastos por pagos realizados incorrectamente al contratista. **Conclusión tres**, se ha emitido los memorando de Control Interno, mediante los Oficios 1483 y 2014 del 03 y 05 de noviembre del 2014 respectivamente, a efectos de que el titular de la entidad ponga en conocimiento lo evidenciado y disponga la implementación de las recomendaciones orientados a mejorar la gestión, sin embargo a la elaboración del informe y a la fecha transcurrida la entidad no ha cumplido con implementarlas. En base a esas conclusiones que dice la OCI, en las recomendaciones, al Presidente del Consejo Regional poner en conocimiento del Pleno del Consejo Regional el informe para que en observancia de las deficiencias encontradas adopte los acuerdos y acciones que corresponda en el Marco de la Ley 27867, acto que deberá constar en acta en Sesión de Consejo convocada para dicho fin, eso es en base a las conclusiones 01 y 02. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Está claro y hay que precisar bien el acuerdo a que se exhorte bajo responsabilidad que tomen las medidas correctivas y además si es que el caso amerita hacer las denuncias que correspondan. En ese sentido tiene que salir el Acuerdo Doctora. **Todos de acuerdo con este tema. CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Con respecto a este informe que está haciendo la Comisión de Infraestructura es adecuada, pero también tendríamos que tocar con respecto



a que se podría producir un juicio, por arbitraje se va a dar, pero que adopten las medidas urgentes por parte del Gobierno Regional para que finalice la construcción de esta infraestructura que viene demorándose desde el año 2012 y la comisión considere un artículo en el Dictamen en el cual indique que inmediatamente se concluya la construcción de esta infraestructura. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Son dos cosas diferentes, más bien yo le suplicaría a usted, que haga un pedido formal pidiendo que se culmine ese trabajo y podemos tratar el tema, porque este es un trabajo de la OCI con un punto específico. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Sin embargo en el informe indica que se implemente las recomendaciones correspondientes. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Cuando se refiere que se implemente se refiere al tema sancionador, se implemente las sanciones a los responsables. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Lo que menciona de la construcción de Mariano Melgar, hay un pago indebido, no corresponde, porque la investigación es agua y saneamiento del Distrito de Quinua. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El informe no es al colegio, es a un proyecto del distrito de Quinua, que por ahí ha habido un mal manejo de recursos, han afectado. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Solamente cuando se hagan estos informes sería bueno que hayan hecho el estudio y tengan pleno conocimiento de los mecanismos que hayan generado, por ejemplo malversación u otra falta en la ejecución de obras o en dinero, nos den a conocer porque la consejera de Pausa va a ver ese expediente para informarse la razón porque su colegio no está concluido y tenga mejores elementos de juicio para que pueda entablar un reclamo. En las próximas para tomar un acuerdo solicito que primero se lea el informe a groso modo para tener los antecedentes y estar convencidos de lo que acordamos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Lo que podemos hacer para ayudar a la Consejera es que la Presidencia va a pedir un informe del estado situacional del Colegio Mariano Melgar, que pase como pedido que la Presidencia debe requerir un informe sobre el Estado Situacional del Mariano Melgar. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- La investigación es al proyecto de Quinua en saneamiento, sin embargo han encontrado un pago indebido que le ha afectado al Colegio. Hay que instar porque se pagó, un error o adrede. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Está claro, precisar en el Acuerdo para que el ejecutivo haga las implementaciones que corresponda, porque bajo esta norma el que tiene que implementar es el ejecutivo. **Es aprobado por unanimidad.**

**RELACION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA.-**

BIENES DE AYUDA HUMANITARIA ATENDIDOS ENERO A LA FECHA 2015.

N°	Descripcion	Huamanga	Huanta	La Mar	Vicos	H. Casapalca	Saraburi	CoraCora	Pucpuc	Uancabanco	Pagardo	Sucre	Total Atend.	P.U.	Total	
1	Pinzas de alfileron	96	33	294	5	6	1050	150	1200	150	150	2805	23.00	64515.00		
2	Fisicada Poder						300	100	300	300			702	18.42	12936.84	
3	Botones de espuma	44	16	50	4	2	75	50	50	75			294	52.00	15288.00	
4	Casacas pahnacaca	118	290	370	30	30	400	200	500	200	20	120	2942	17.70	52143.40	
5	Kil de Higien	20					50	20	50	50			150	12.00	1800.00	
6	Kil de cocina	45	20	23	7								75	14.00	1414.00	
7	Buzos de tela postal	3					200	45	150				435	30.00	13050.00	
8	Carpas para campamento	9	1	1			5						62	840.00	52080.00	
9	Cable plegable de metal	40	5	4	4	2							14	67	75.00	5025.00
10	Pico punto de acero	14		25		12	20	15					20	97	31.00	3007.00
11	Pala tipo cuchara	14		25		12	20	15					20	98	29.00	2942.00
12	Caretilla Bugas trupper	5		6		2	10	5					15	40	160.00	6400.00
13	Barrera hexagonal 1.50 mts	3		3		3	6	6					14	36	56.00	3456.00
14	Hacha sin mango de 4 libras	3		5		5	6	6					6	22	30.00	660.00
15	Mosquetero			4									4	19	15.00	304.00
16	Machete tipo satise			15									5	15	18.00	285.00
17	Martillo para carpintero												3	17	22.00	374.00
18	Manditas para niñas						50		50	50			115	18.00	2124.00	
19	Zapatillas de lona						50	15	50	50			134	20.00	2680.00	
20	Botas de Jete								40	30			60	23.50	1410.00	
<b>TOTALES</b>													<b>60</b>	<b>23.50</b>	<b>232056.24</b>	

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Comité Regional de Emergencias y  
Gestión de Riesgos Naturales  
y Sociales  
Eduardo Sotillo  
M.D. 11/01/2015

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Sería recomendable Presidente que a través de su despacho, que se reitere que se atienda y se concluya con las gestiones que se tiene que realizar en las Declaratorias de Emergencia a nivel de estas tres Provincias considerándose que hasta la fecha no hay la atención correspondiente. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Queda como acuerdo que se exhorte a través de un Oficio el cumplimiento de los pedidos. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Es importante la información que se nos envía, también solicitar información de los almacenes de avanzada que se tiene en cada Provincia y no sé si esos materiales han sido entregados en las emergencias como corresponde. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Vamos a hacer el pedido que

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large 'CO' and several illegible signatures.]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]*

corresponde a cada Provincia para ver la situación, puede llegar a las Provincias, pero de repente a los lugares no ha llegado, es importante hacer el seguimiento. -----

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE PARINACOCNAS QUE PASA A LA COMISION DE PLANEAMIENTO.**-----

**TRANSFERENCIA DE OPEMAN AL PRIDER PASA A UNA SESION EXTRAORDINARIA.-**

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con relación al informe se ha tomado básicamente lo que es la parte legal y se ha visto la emisión de esta resolución Ejecutiva N° 305, no han presentado la opinión técnica legal en su oportunidad para generar esta resolución, posterior recién están haciendo la regularización y dentro de este informe está dar a conocer de que se corrija esta Resolución porque está mal elaborada. El tema debe verse en la Sesión Extraordinaria. También con la propuesta el Consejero Chaupín de la reactivación del Cachi y se va a trabajar con su comisión para en una próxima sesión se trate este tema. La información solicitada al ejecutivo llegó recién a las 3 de la tarde del jueves y por Acuerdo Regional se debía tratar en la Sesión de Consejo Regional que corresponda. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Tiene razón la Consejera Daisy, inclusive en la Resolución está en base de cosas que no existe, el tema más se trata de forma que de fondo. El fondo es una discusión más técnica. La propuesta del Consejero Chaupín se tiene que trabajar más consensuadamente con infraestructura, Agraria y Planeamiento. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Propongo que se dé una Mesa de Trabajo por iniciativa del Consejo, invitando a los diversos sectores y profesionales para llegar a acuerdos y plantear un proyecto adecuado con estrategias y ejes que se debe poner en consideración en este proyecto. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Esta iniciativa debe ser del pleno del Consejo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Es saludable impulsar esta Mesa de Trabajo específico desde el Pleno del Consejo Regional, el expediente de esa propuesta está en nuestras manos, casi 200 folios, hay que analizar invitando a los profesionales, a las instituciones. **CR.-MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** De acuerdo a los antecedentes, el problemas del Cachi no son solamente son obras por concluir, tampoco es hablar de infraestructura que es mucho más grande, es pensar en todo un estudio que tenga que ver la integralidad de la captación de agua y como utilizar el agua en las vertientes, de acuerdo a los informes que nos han presentado este proyecto no se puede ver de forma unilateral, se tiene que ver en su integridad. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Es un tema muy importante incluso vino el señor Alancastre a explicar sobre el tema del agua y se tiene que desarrollar un taller. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Estamos tratando un tema que no corresponde, estamos viendo el tema de OPEMAN, ya habrá un momento para tratar el tema del Cachi. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Es un tema que está relacionado, y hay una recomendación del Congreso para que el Consejo Regional evalúe para la Declaratoria de emergencia, no tanto como para reactivar sino como Proyecto Especial 02. Se debe ver la fecha de un taller multisectorial donde participen todos, porque esto concierne a todos. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Estamos hablando de la transferencia, no estamos hablando del tema Cachi. -----

**COMISION PARA VER EL TEMA DEL EQUIPO DE SERVICIO MECANICO.-**

**CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Existe también el tema de la condición de las maquinarias, de tal manera que se conforme una Comisión que vea el Estado Situacional de las maquinas. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Entonces habría dos comisiones. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Va a ser una comisión especial o va a pasar a la Comisión de trabajo, de transportes, entonces se deriva a la Comisión de Transportes. Este trabajo tiene que ser rápido porque hay que visitar in situ con las personas que han hecho la denuncia. -----

**DEMARCACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CANGALLO.-**

**CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** En la mesa de trabajo de la Provincia de Cangallo, el problema principal ha sido la Demarcación Territorial de la Provincia de Cangallo. Los alcaldes quieren la transparencia de los documentos, cuando vienen acá no les proporcionan, porque esconden. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El secretario técnico ha presentado un informe sobre la visita que se ha realizado a la Provincia de Cangallo, ese informe ha sido derivado a la Comisión de Planeamiento y entonces vamos a duplicar la conformación de comisiones. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Se está avanzando el trabajo de la Provincia de Cangallo, incluso hemos pedido que se nos alcance

todo la información a los alcaldes. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Lo que queremos saber es como se ha iniciado el trabajo que es en gabinete, porque nunca se ha consultado a la población, que se apruebe antes de que se apruebe el Sur Cangallo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Incluso hemos quedado con el Consejero Chaupín viajar a la zona para ver si se han levantado las actas como corresponden. ----

**VERIFICACION DE LAS IMPLEMENTACIONES DE LAS ORDENANZAS DEL 2011 HASTA LA FECHA.-**

**CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que se forme una comisión para que se verifique los Acuerdos y Ordenanzas Regionales que se han emitido desde el año 2011 hasta la fecha y cuales se han implementado. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Es loable lo que manifiesta el Consejero Chaupín, pero no considero necesario formar una Comisión, lo que se debe hacer es solicitar al ejecutivo que nos informe de cuales han sido los Acuerdos y Ordenanzas que se han implementado hasta la fecha y cuales han sido los mecanismos de implementación. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Es importante saber cuáles se han implementado, sin embargo los consejeros y las Comisiones debemos hacer el informe a fin de mes para saber cuántos de los Acuerdos y Ordenanzas Regionales se han implementado y emitir un Acuerdo del Consejo al ejecutivo para que pueda implementar. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que pase a la Comisión de Asuntos Legales. -----

**SOBRE EL PROYECTO QUINUA.-**

**CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** El 2011 se ha iniciado este proyecto y queremos saber actualmente todo sobre este proyecto Mejoramiento de Capacidades Productivas de la Comercialización de cadenas productivas de cultivo de Quinua, que ejecuta la Dirección Regional de Agricultura. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** No solo es el tema del Proyecto quinua, si no del Proyecto Palto y muchos proyectos más. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se deriva a la Comisión Agraria para el informe respectivo. -----

**SOBRE LA UGEL LUCANAS.-**

**CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La intervención de la Comisión de Educación a la UGEL de Lucanas, porque se ha visto presuntas irregularidades. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pasa el pedido a la Comisión de Educación para que con la celeridad del caso realice una intervención. -----

**CASO OPEMAN.-**

**CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** He solicitado a raíz de la Resolución Ejecutiva que se forme una Comisión de investigación del proyecto Mejoramientos de Servicios de Agua Consumo Humano en la ciudad de Ayacucho, en la Cuenca del cachi, conocida como el OPEMAN. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Pasa a la misma Comisión que está viendo lo de OPEMAN. -----

**CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Que el Consejero de Lucanas nos remita indicios para que la comisión tenga el sustento que corresponde y fiscalizar la UGEL Lucanas. -----

**CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Continuando la sesión, se tendrá la exposición del Alcalde de San Pedro de Larcaay. -----

**ALCALDE DE SAN PEDRO DE LARCAY DE SUCRE.-** Este pueblito se encuentra en Frontera con Apurímac, hay que salir hacia Andahuaylas para llegar a Ayacucho. San Pedro de Larcaay ha sido beneficiado con un fondo concursable del Fondo Contravalor PERU ALEMANIA, para un Proyecto de Mejoramiento de Riego Denominado Mejoramiento de Canales de Riego Huancani- Huayllacha, Larcaay, San Pedro, está en el Puesto N° 12. San Pedro de Larcaay recepciona un FONCOMUN de 30 mil soles mensuales de los cuales un promedio de 20 mil soles se va en pagos al personal, incluido dietas, pago al alcalde, etc. Queda 10 mil soles para hacer algunos proyectos, hasta para hacer perfiles mendigamos, esa es la realidad de la Municipalidad de San Pedro de Larcaay, pero con trabajo hemos logrado este financiamiento del fondo Contravalor PERU ALEMANIA, el proyecto cuesta 650 mil, de los cuales el fondo contravalor PERU ALEMANIA va a dar 500 mil soles y la Municipalidad de san Pedro de Larcaay 160 mil nuevos soles y vengo al Consejo Regional para ver la voluntad política de cada uno de ustedes para apoyarnos con la contrapartida, aquí tengo el documento presentado al ejecutivo solicitando un monto de 160 mil nuevos soles. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Este pedido lo venimos anunciando de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the word 'Secretario' written vertically.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*

ABOGADO - NOTARIO  
AYACUCHO

sesiones anteriores, los que hemos sido Alcaldes sabemos que si no hay contrapartida el Proyecto se pierde, propongo que la Comisión de Planeamiento evalúe y haga una propuesta al Consejo regional para que podamos atenderles y se emita una Ordenanza para que el ejecutivo pueda dar la contrapartida. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Pedir al Pleno emitir un Acuerdo de Consejo Regional exhortando al ejecutivo para que pueda destinar presupuesto para aquellos distritos que tengan un ingreso presupuestario mínimo a nivel de su población. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Es importante apoyar a los alcaldes que se preocupan, buscando financiamientos realizando gestión. Como Consejo Regional tenemos toda la potestad para apoyar a todas las Municipalidades. Este tema de cofinanciamiento tiene que primero ser presentado al ejecutivo y el ejecutivo nos tiene que remitir diciendo Consejo Regional aprueben para poder darles a las Municipalidades, ese es el procedimiento correcto. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** La transferencia de la Contrapartida tiene que ser aprobado por el Consejo Regional. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Invitemos al Presidente Regional y al Gerente general para socializar este tema de que los Alcaldes han ganado proyectos y requieren con urgencia las contrapartidas. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Precisamente esos pedidos de los Alcaldes han sido formulados en las Mesas de trabajo precisamente, el cofinanciamiento y con la voluntad política del ejecutivo puedan destinar el presupuesto y este tema se pueda tocar en una sesión con el ejecutivo. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Que pase a la Comisión de Planeamiento para que pueda hacer un Dictamen sobre las contrapartidas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** No es necesario que pase a la Comisión, lo inmediato es que se curse el documento exhortando el pedido de muchas Municipalidades. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El documento está dirigido al Ejecutivo, al Consejo Regional no ha ingresado ningún documento, se les está escuchando para poder darle a conocer cuál es el mecanismo para que haga el seguimiento. El ejecutivo propone al Consejo Regional y el Consejo Regional está comprometiéndose que todos los cofinanciamientos se aprueben. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Se da por concluida la sesión.

Siendo las 5:00 de la tarde del día 06 de mayo por haber sido suspendida la Sesión convocada para el 05 de mayo, terminó la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ  
Presidente del Consejo Regional

*Handwritten signature*  
RUBEN LOAYZA MENDOZA  
Consejero Regional

*Handwritten signature*  
MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA  
Consejero Regional

ALIX JORGE APONTE CERVANTES  
Consejero Regional

EULOGIO VILA MONTAÑO  
Consejero Regional

*Handwritten signature*  
LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN  
Consejera Regional

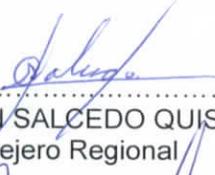
*Handwritten signature*  
RUBEN ESCRIBA PALOMINO  
Consejero Regional



.....  
VICENTE CHAUPIN HUAYCHA  
Consejero Regional



.....  
LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE  
Consejera Regional



.....  
NILTON SALCEDO QUISPE  
Consejero Regional



.....  
DAISY PARIONA HUAMANI  
Consejera Regional



.....  
ANIBAL POMA SARMIENTO  
Consejero Regional



.....  
JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
Consejero Regional



.....  
DIGNA EMERITA VELDY CANALES.  
Consejera Regional



.....  
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.  
Secretario Técnico